



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

11- Junio-2014



Mira lo Bueno

Vidrio 1604 • Col. Americana
Guadalajara, Jalisco • C.P.44160 • Tel. 3915 8000



Línea 3 sí pero subterránea

■ Vecinos de 75 colonias por donde pasará la línea no quieren que halla tramos elevados

ELSA ARENAS

Ante la falta de información certera del proyecto de la Línea 3 del Tren Eléctrico Urbano, vecinos de 75 colonias por donde cruzará esta nueva ruta, no quieren pasos elevados, piden se construya de manera subterránea el paso del tren, ya que aseguran se afectará la plusvalía

de las zonas y la imagen urbana de la ciudad; además piden transparencia a las autoridades, pues la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) así como la Secretaría de Movilidad del Estado (Semov) han negado información a la ciudadanía.

Representantes de colonias apoyados por el grupo edilicio de Acción Nacional de Guadalajara, manifestaron su preocupación por la falta de socialización e información precisa de lo que contempla la Línea 3 del Tren Ligero.

El ingeniero Alejandro Pizano, presidente de colonos de Jardines del Country, II Sección, dijo que no están en contra de la construcción del tren, lo que no quieren es que sea vía aérea como se ha mencionado, ya que generará prejuicios para los vecinos por donde se realicen estos pasos eleva-

dos y que se supone será sobre la avenida Ávila Camacho y también sobre la avenida Revolución; sobre todo porque se desconoce si ya se cuenta con los estudios de impacto ambiental y de mecánica de suelos.

El especialista en urbanismo, José Javier Gómez Álvarez, aseguró que estas infraestructuras elevadas "degradan las zonas circundantes, es muy difícil para cualquier gobierno no solamente Guadalajara, en muchas ciudades del mundo darle mantenimiento a todas estas estructuras que quedan así en las calles y terminan por provocar desde inseguridad, degradación, mala imagen, pérdida de valor de las propiedades circundantes, en general van en detrimento".

Pidieron se analice y visualice la ciudad que se quiere a 20-30 años y no sería seguir los ejemplos donde

este tipo de construcciones han degradado la imagen, por lo que si es más caro construir de manera subterránea, pidieron que se valore el costo para la atracción de inversiones a la ciudad y se haga el esfuerzo por hacer un proyecto bien hecho.

Alejandro Pizano, mencionó que desde el 15 de abril presentó un oficio a la delegación Jalisco de la SCT para solicitar información del proyecto y le contestaron que no la tenían. El 29 de mayo también pidió la información a la Semov; y tampoco le respondieron, por lo que el 30 de mayo se dirigió al Gobernador y a la SCT federal en espera de respuestas, "constitucionalmente están violando mi derecho a información" y puntualizó lo importante es que en cualquier orden de gobierno, los ciudadanos tengan par-

ticipación y validen los proyectos que harán con el dinero del pueblo.

Es por eso que el regidor tapatio blanquiazul, Mario Salazar Madera, propuso se conforme una Controlaría Social, donde estén representadas autoridades municipales, estatales, federales y ciudadanos, para supervisar las obras de construcción y la erogación y aplicación transparente de los recursos para esta Línea del Tren Ligero.

Ya que todavía no empiezan los trabajos en campo, los representantes del parlamento de colonias mencionaron que de momento sólo emprenderán acciones jurídicas y pedirán civilidad y conciencia a las autoridades, pero de no ser escuchados sí aplicarán las acciones de resistencia civil necesarias.

Vecinos se oponen a tramos elevados de la Línea 3

Los regidores panistas del ayuntamiento tapatío, en conjunto con representantes del Parlamento de Colonias, emitieron un posicionamiento en contra del proyecto de la Línea 3 del Tren Ligero toda vez que contempla tramos elevados, lo que, dijeron, afectará la plusvalía de las colonias por las que se proyecta.

Los ediles panistas pidieron a las autoridades que se dé a los vecinos la información del proyecto y que se socialice con ellos. Además, informaron que se presentó una carta al titular de la Secretaría de Movilidad, Mauricio Gudiño, para pedir que se analicen las inquietudes de los vecinos y se presenten peritajes técnicos que respalden la no afectación a las fincas aledañas.

El urbanista José Javier Gómez afirmó que este tipo de estructuras generan divisiones en la ciudad, y refirió que el mejor desarrollo para un tren eléctrico es subterráneo.

"Estas infraestructuras elevadas degradan las zonas circundantes, es muy difícil para cualquier gobierno darle mantenimiento a todas estas estructuras que quedan así en las calles y que terminan por provocar desde inseguridad, degradación, mala imagen, pérdida del valor de las propiedades circundantes", indicó.

Por su parte, Alejandro Pizano, presidente de la colonia Jardines del Country Sección II, dijo que ha solicitado información sobre el proyecto ejecutivo de la nueva línea tanto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) como a la Semov, sin que se le haya dado respuesta.

"El objetivo no es parar las obras por parar, no por rebeldía civil, no por violencia, no estamos en un plan de atacar por atacar, estamos demostrando (las afectaciones) con especialistas, con capacidad técnica, con capacidad jurídica. Somos ciudadanos que queremos que nos respeten y que no violenten nuestros derechos. Si fuera dado el caso de que quieran pasar sobre nosotros, entonces sí tomaríamos las acciones de resistencia civil necesarias para poder detener las obras y no permitir que le hagan daño a nuestra ciudad", expuso Pizano.

Por su parte, el regidor Mario Salazar Madera propuso la creación de una Contraloría Social que revise el avance de la Línea 3, y recordó que en el cabildo tapatío aún está pendiente de votar el decreto para ceder los derechos de manejo de calles, servidumbres y camellones al gobierno de Jalisco a fin de facilitar las obras.

DARÍO PEREIRA

Pide PAN en GDL socializar la Línea 3

FERNANDA CARAPIA

Ante la inconformidad de expertos y vecinos por el trazo elevado de la Línea 3 del Tren Ligero, el grupo edilicio del PAN en Guadalajara propuso conformar una contraloría social para revisar y avalar las propuestas de este medio de transporte.

Este organismo, precisó el regidor Mario Salazar Madera, sería el responsable de socializar el proyecto para llegar a acuerdos con vecinos de las colonias por donde pasará el Tren, quienes se oponen al trazo elevado.

"Estaría conformada por autoridades de los tres niveles de Gobierno, pero principalmente por ciudadanos para que estén vigilando el seguimiento del proyecto, la aplicación del mismo, el ejercicio de recursos que es muy importante y además que efectivamente lo que se proponga sea acorde a una realidad", comentó el edil panista.

Semov presentará hoy el proyecto a Zapopan para acudir casa por casa

Esta semana iniciará socialización de Línea 3

Mauricio Gudiño, titular de la Semov, dijo que modificar el viaducto 1 elevaría cuatro veces su costo original, por lo que descartó cambios

Yenzi Velázquez/Guadalajara

La socialización del proyecto del viaducto 1 de la Línea 3 del tren ligero, que correrá por Zapopan y Guadalajara, iniciará esta semana, informó el secretario de Movilidad, Mauricio Gudiño Coronado.

Dijo que hoy se reunirán con el alcalde de Zapopan, Héctor Robles Peiro, para presentarle el proyecto de socialización, lo que permitirá poner en marcha este proceso casa por casa, en lo que corresponde a este municipio.

Este lunes el presidente municipal declaró que esperaba luz verde por parte de la Secretaría de Movilidad (Semov) para presentarle a la ciudadanía el proyecto, así como las fechas que se tienen contempladas para su inicio y conclusión, entre otras especificaciones que los involucre.

Gudiño subrayó que la socialización se llevará a cabo durante los cuatro años que se tienen programados para la ejecución total de las obras.

A su vez, mencionó que el proyecto de la Línea 3 fue presentado este



CARLOS ZEPEDA

Representantes de 70 colonias (por donde pasará la línea 3) ya crearon un movimiento de NATE

lunes ante el Consejo General de la Cámara Nacional del Comercio (Canaco) Jalisco, "lo hemos venido presentando en algunas colonias y seguiremos presentándolo a todos los sectores de la sociedad".

En este proceso participan el Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) Jalisco, el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) y la Semov.

El funcionario estatal comentó que han recibido buena respuesta de parte de los diferentes sectores.

"Es un proyecto muy esperado por la Zona Metropolitana de Guadalajara, los trenes hace mucho que se dejaron de construir y la construcción de la Línea 3 prácticamente se va a duplicar el número de kilómetros del tren ligero en la zona metropolitana,

actualmente hay 24 kilómetros, esta Línea 3 tendrá 21.5 kilómetros", comentó.

Sin embargo, aclaró que aún no se tiene la fecha definida para iniciar las obras del viaducto 1 (que comprende siete estaciones elevadas de Periférico Zapopan hasta Federalismo), por lo que esperan la notificación de la SCT; sin embargo, se tiene programado

que sea en este mes cuando se dé el banderazo de arranque, de acuerdo a lo que se anunció cuando se firmó el convenio con la dependencia federal para dar luz verde al proyecto.

Cuestionado sobre las modificaciones que proponen los diputados, así como vecinos, para que el viaducto 1 se construya de forma subterránea y no elevada, el funcionario estatal dijo que esto provocaría que el costo del proyecto aumente cuatro veces más.

"El viaducto elevado es mucho más económico que el viaducto subterráneo, en los procesos constructivos que tienen, más o menos el kilómetro en subterráneo, esperando que se dé la licitación, no me gustaría dar el dato concreto, pero si sacara la licitación más o menos el kilómetro elevado debe andar en los 250 millones y el subterráneo alrededor de 700 mdp", destacó.

Sólo podrían realizarse modificaciones menores, dijo, esto como respuesta a las contingencias que pudieran presentarse durante la obra, pero modificar el primer tramo lo ve muy difícil.

Los representantes de 70 colonias de Zapopan y Guadalajara, los cuales crearon el movimiento No al Tren Ligero Elevado (NATE), señalaron que irán por la vía jurídica para lograr modificaciones. M

Además están pintando accesos y actualizando señalética

Estaciones del tren contarán con elevadores para discapacitados

Eduardo González/Guadalajara

Además de las acciones de modernización y ampliación de la Línea 1 del Tren Ligero y la construcción de la Línea 3, el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) realiza labores de mantenimiento y conservación en todas las estaciones de las Líneas 1 y 2, las cuales incluyen elevadores para personas discapacitadas en algunas paradas.

El director del Siteur, Rodolfo Guadalajara Gutiérrez, informó

que actualmente se están pintando los accesos a las estaciones, se está detallando las tomas de aire, se reparan o sustituyen los domos de ventilación, además de que se realiza la limpieza de pisos y actualización de la señalética dentro de los andenes.

"Todas las tomas de aire en Javier Mina y Juárez, que ya son muy viejas, se están limpiando y pintando desde Juárez hasta la estación Tetlán".

Agregó que el Ayuntamiento de Guadalajara trabaja en la

intervención de lo que serán las estaciones multimodal en siete paradas del tren y cinco del Macrobus para lograr el acceso universal.

Dichos trabajos contemplan la instalación de nueve elevadores en las estaciones Juárez, Tetlán, Plaza Universidad y San Juan de Dios.

"Ya se están haciendo los trabajos para los elevadores en estaciones subterráneas de mayor afluencia, son instalados por el Ayuntamiento de Guadalajara

y los opera Siteur. Una vez que estén contruidos se va a operar con medidas especiales no para el uso de todos los usuarios, solamente para personas que lo requieran".

Actualmente en las estaciones subterráneas del tren ligero existen equipos que auxilian a las personas discapacitadas a ingresar a los andenes, pero los llamados "orugas" serán sustituidos por los elevadores.

El director del Siteur dijo que se destinan dos millones de pesos. M



WILENO

Serán 9 elevadores en total

Presenta PAN propuestas para la Reforma Electoral

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Gobiernos de coalición, fiscalía para delitos electorales, voto de los jaliscienses en el extranjero para Gobernador, presidentes municipales y diputados y nulidad de elecciones cuando el candidato exceda tope de gastos de campaña; reelección de diputados y alcaldes, son algunas propuestas de la fracción del PAN en el Congreso del estado para la Reforma Electoral de Jalisco que planteó en tribuna su coordinador Gildardo Guerrero Torres durante la sesión ordinaria.

De la reducción del financiamiento a partidos dijo que se pronuncian porque sea un poquito más abajo del propuesto a nivel federal.

También propuso paridad de género en candidaturas a diputados y en planillas de regidores; ya que esta es una de las conquistas más relevantes de Acción Nacional, quien incluso, previo a la reforma constitucional y creación de leyes generales en materia política, asumió tal determinación como una convicción doctrinal, en el entendido que esta obligación generará una participación política equitativa, plural y de mayor entendimiento.

Guerrero Torres indicó que plantean el establecimiento constitucional del Referéndum Aprobatorio y Consulta Popular; como instrumentos que permitirán a los jaliscienses involucrarse en la toma de decisiones fundamentales que conlleve la vida democrática.

Fijación del cinco por ciento como tope de sobre-representación en el Congreso del Estado para garantizar un mayor desarrollo democrático, añadió.

Gildardo Guerrero Torres, coordinador de los diputados panistas señala que la Reforma Electoral representa a nivel local, una oportunidad para lograr avances sustanciales que logren una sociedad más democrática y participativa, por lo que proponen como base principal la armonización del texto contenido en la reforma constitucional federal a la Constitución del Estado, a fin de garantizar la unidad sistemática jurídica del Pacto Federal, y no entorpecer la operatividad de las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión.

Propone la creación de varias leyes: la Ley Estatal de Instituciones y Procedimientos Electorales; la Ley Estatal de Partidos Políticos; la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; las reformas al Código Penal del Estado para integrar nuevos tipos penales y la abrogación del actual Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

MÁS PROPUESTAS

-El voto de los jaliscienses en el extranjero. Este planteamiento realizado por el PAN ha sido impulsado desde principios de la legislatura inclusive antes de la reciente reforma a la Constitución Mexicana en materia electoral. Los diputados panistas plantean que para las elecciones de Gobernador, Presidentes Municipales y de diputados por el Principio de Representación Proporcional y Mayoría Relativa, puedan tener participación los mexicanos que no están en su país ni en su estado.

-Nulidad de elecciones, a fin de garantizar la transparencia e igualdad en los procedimientos electorales y sancionar de manera ejemplar, a aquellos candidatos o partidos que excedan el tope de gastos de campaña o empleen recursos públicos por una ambición desmedida de poder.

-Regulación puntual de las candidaturas independientes para garantizar condiciones de equidad en la competencia y permitir el acceso de ciudadanos no afiliados a partidos políticos. Se busca puntualizar los requisitos formales para poder participar en los procedimientos electorales, así como a las obligaciones a las que se sujetarán.

-Reelección legislativa y de ayuntamientos, en armonía con la norma federal, se regula tal figura a fin de que se pueda dar continuidad a los proyectos de los representantes en el Congreso hasta cuatro periodos y en los Ayuntamientos hasta por dos periodos, los cuales hayan demostrado capacidad y sensibilidad social frente a los retos políticos de Jalisco.

-Gobiernos de coalición, para fortalecer a través de esta figura, los entendimientos suficientes para efectos de garantizar gobernabilidad y construcción de acuerdos en aras de una verdadera gestión del bien común.

Gildardo Guerrero Torres, coordinador de los diputados panistas, señaló que la Reforma Electoral representa a nivel local, una oportunidad para lograr avances sustanciales que logren una sociedad más democrática

-Creación de la Fiscalía Estatal en Materia de Delitos Electorales, respondiendo a la obligación establecida por la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Se propone que dicha dependencia de la Fiscalía General del Estado, sea nombrada por el Congreso del Estado a fin de garantizar el correcto funcionamiento —en la dimensión política— de esta nueva institución.

Hugo Contreras dijo que no lo incluyeron en su propuesta

PRI dice no a bajar dinero a partidos

PAN y PRD no quieren cambios. Los priistas Héctor Pizano y Miguel Castro insisten en bajarlo a la mitad y Movimiento Ciudadano 40%

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

El Partido Revolucionario Institucional se echó para atrás y no incluyó en su propuesta de reforma electoral local la reducción del financiamiento público a los partidos políticos, admitió el dirigente estatal Hugo Contreras Zepeda.

En conferencia de prensa, dijo que entregó a sus diputados las propuestas que pretende llevar a la discusión para la reforma electoral. Sobre la reducción del financiamiento público, afirmó que se apegarán a la reforma federal, que no incluye ese tema.

Los legisladores priistas Héctor Pizano Ramos y Miguel Castro Reynoso declararon que insistirán en la reducción a la mitad del financiamiento público, como lo propusieron el año pasado.

Hugo Contreras dijo que el PRI ya había planteado la reducción ante "la opinión pública", pero no tuvo eco y "los demás partidos se negaron a ello". Luego, aclaró: "Mi planteamiento está como lo establece la ley federal. Tengo que ser congruente con la ley federal".



El dirigente del partido tricolor (quinto de izquierda a derecha) dijo que se apegarán a la reforma federal

Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática también se oponen a la reducción, pues consideran que es una medida que sólo beneficia

al partido en el gobierno, que puede usar recursos públicos en las campañas.

Por su parte, Movimiento Ciudadano presentó una pro-

puesta en la que plantea reducir el financiamiento público, cambiando la fórmula para calcularlo. El coordinador de esta bancada, Clemente Cas-

PAN y PRD consideran que la reducción sólo beneficia al partido que está en el poder

Movimiento Ciudadano propone cambiar la fórmula con la que se asignan los recursos

tañeda, explicó que en lugar de multiplicar el salario mínimo diario por el número de electores en el padrón, se haría sobre la votación válida. Esto implicaría una reducción de hasta 40 por ciento.

La actual fórmula se estableció en 2008, lo que representó un aumento de 500 por ciento en el costo de los partidos políticos para los jaliscienses.

Sobre el resto de las propuestas electorales, el presidente del PRI dijo también que queda en manos de los diputados definir la reelección de municipales por un periodo más, y diputados por cuatro periodos.

Contreras Zepeda ratificó la propuesta que presentó su partido para ampliar las figuras de participación ciudadana, pero separándolas del Código Electoral, con una ley especializada, como estaba antes de la reforma de 2008. El PRI quiere reducir los tiempos y costos de campaña, así como el número de magistrados electorales.

En conferencia de prensa, el coordinador de los diputados del PRD, Enrique Velázquez González, destacó entre sus propuestas la anulación del registro y nulidad de elecciones cuando se excedan los topes de campaña o se usen recursos de procedencia ilícita. También

Según reforma electoral, dejan de tener adscripción al Tribunal Electoral

Los magistrados electorales solicitan ser reasignados

SSI/Guadalajara

Ante los cambios aprobados a la legislación federal, que deja sin adscripción a los tribunales electorales en los estados, los magistrados locales enviaron un oficio a los poderes Judicial y Legislativo de Jalisco, para que se les reasigne.

En el documento, los integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco piden que se les precise "a qué órgano jurisdiccional del Poder Judicial serán asignados los cinco actuales magistrados



Piden que se les mantenga en el Poder Judicial

propietarios integrantes del pleno, para continuar con su labor jurisdiccional".

En los antecedentes, se señala que los magistrados Luis Antonio Corona Nakamura, José Guillermo Meza García, José de Jesús Reynoso Loza, Gonzalo Julián Rosa Hernández y Rubén Vázquez, fueron nombrados por un periodo de cuatro años, que abarca del 28 de mayo de 2012 hasta el 27 de mayo de 2016.

También refiere que en las leyes secundarias en materia electoral, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, se prevé que

La Comisión de Justicia del Congreso también abordó el tema de los magistrados del STJE

"los órganos jurisdiccionales electorales locales no estarán adscritos a poderes judiciales de las entidades federativas".

Por otra parte, ayer la Comisión de Justicia del Congreso del Estado determinó que los candidatos a ocupar dos espacios de magistrado en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) podrían ser evaluados, pero los resultados de su presentación ante los diputados locales no serán vinculatorios con la decisión que se tome.

Los legisladores aprobaron la lista con los 58 aspirantes que se registraron para buscar ese cargo. El presidente de la

Las propuestas

► PRI

Equidad de género también en planillas a municipales
Reelección de municipales por un período más y de hasta cuatro periodos para diputados
Reducir costos de campañas a 50 por ciento en la de gobernador y a 30 por ciento a municipales y diputados
Apoyo a candidaturas independientes, bien reguladas
Plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana, revocación de mandato, presupuesto participativo, presupuesto popular y observatorio ciudadano.
Separar la Ley de Participación Ciudadana
Espacios para comunidades indígenas
Reducir a tres magistrados el Tribunal Electoral
Reducir tiempos de campaña de 60 a 30 días

► PAN

Voto de jaliscienses en el extranjero
Nulidad de elecciones cuando se exceda el tope de gastos de campaña o se empleen recursos públicos en las campañas
Regulación de candidaturas independientes
Gobiernos de coalición
Reelección de municipales por dos periodos y diputados por cuatro
Referéndum aprobatorio y consulta popular

Fiscala estatal en delitos electorales

► PMC

Ratificación de mandato y presupuesto participativo. Flexibilizar requisitos de figuras de participación ciudadana que ya existen y crear una nueva ley
Candidaturas comunes
Reducción de 40% del financiamiento a los partidos políticos
Reducción de tiempos de campaña
Candidaturas ciudadanas flexibles
Combate a la guerra sucia
Representación de pueblos indígenas
Reelección a partir de 2015
Voto de jaliscienses en el extranjero

► PRD

Anulación del registro cuando se rebasen topes de campaña
Mínimo de votación de 3% por ciento para registro y para acceder a espacios de representación proporcional
Reducir tiempos de campaña
Que cada partido tenga en proporción el número de diputados que corresponde a su votación
Eliminar el Tribunal Electoral
Nulidad de elecciones por exceder los topes de campaña de 5 por ciento en adelante, y cuando se usen recursos de procedencia ilícita
Reducir requisitos para utilizar figuras de participación ciudadana

se pronunció por flexibilizar los requisitos para acceder a las figuras de participación ciudadana; eliminar el Tribunal Electoral y reducir los tiempos de campaña.

Todos los partidos respaldan el voto de los jaliscienses en el extranjero y la equidad de género en las candidaturas.

El PAN, por su parte, pidió la nulidad de las elecciones por exceder los topes de gastos

de campaña y propuso que se cree la figura de gobiernos de coalición. En cuanto a la participación ciudadana, propuso el referéndum aprobatorio y la consulta popular.

Movimiento Ciudadano planteó las candidaturas comunes, la reducción de los tiempos de campaña, nuevas figuras de participación ciudadana y una nueva ley de la materia, entre otros puntos. M



El nuevo espacio de la ASEJ está abierto desde el pasado 26 de mayo

En el inmueble, el funcionario invirtió 318 mdp

Auditor informa en tres párrafos sobre nuevo edificio

Sonia Serrano /Inigüez/Guadalajara

Con un oficio de tres párrafos, uno de ellos de apenas un renglón, el auditor superior Alonso Godoy Pelayo informó al Congreso del Estado que ya terminó la construcción y equipamiento de su nuevo edificio, notificando a los legisladores su nuevo domicilio.

MILENIO JALISCO dio a conocer que el funcionario invirtió en ese inmueble 318 millones de pesos, según información de la página web de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ). Estos recursos representan una cuarta parte del dinero que se entregó a Godoy Pelayo para que revisara el buen uso del dinero público en la entidad.

En un oficio que fue entregado el pasado 23 de mayo al Poder Legislativo, el auditor señala

que el organismo "ha llegado al cumplimiento de uno más de sus objetivos, dentro de sus obligaciones, atribuciones y facultades legales, que para el caso en comento es, la conformación de un patrimonio propio, la construcción, conclusión y equipamiento del primer edificio de la ASEJ", se lee en el documento.

Además, comunica a los diputados "que el domicilio legal" de la Auditoría Superior es, "a partir de este lunes 26 de mayo de 2014, el de avenida Niños Héroes número 2409, colonia Moderna".

Por otra parte, ayer el diputado por el Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Martínez Mora, dijo que el Congreso del Estado debe abrir una investigación para saber por qué en tribunales se pierden los juicios

que promueven ex funcionarios a quienes se les fincan cargos por anomalías en el gasto.

Martínez Mora dijo que debe revisarse si los errores se cometen en la Auditoría Superior del Estado de Jalisco o en la Unidad de Vigilancia, y fincarse responsabilidades.

Lo anterior, luego del juicio de amparo que ganó el ex procurador de Desarrollo Urbano, Jaime Cuevas Adame, por los cargos que se le habían fincado a la cuenta pública de 2006. Ayer, el Congreso tuvo que acatar la sentencia.

El legislador panista señaló que no es el único caso, pues prácticamente todos los ex funcionarios que presentan juicios de nulidad o amparos en contra de las decisiones en materia de fiscalización, ganan los casos. M

Los legisladores aprobaron la lista con los 58 aspirantes que buscan ser magistrados

No hubo respaldo suficiente Posponen propuesta de matrimonio igualitario

SSI/Guadalajara

Ante la falta de respaldos de otros diputados, el legislador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Héctor Pizano Ramos, decidió posponer la presentación de su iniciativa para reformar el Código Civil y promover el matrimonio entre personas del mismo sexo.

El diputado había anunciado que ayer presentaría la iniciativa en el Pleno. Sin embargo, el coordinador de la fracción del PRI, Rafael González Pimienta, le pidió que los asesores revisaran el planteamiento.

Además, en el PRI se afirmó que el coordinador de los diputados

de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, había señalado que se sumaría a la propuesta, pero luego declinó. Esta versión fue desmentida por Castañeda, quien dijo que ni siquiera conoce la iniciativa y nadie le ha pedido su opinión sobre el tema, "mucho menos mi adhesión".

A lo anterior se agrega que el Partido Acción Nacional (PAN) iría en contra. El PRD la respalda.

En entrevista, Héctor Pizano dijo que debe cuidarse la exposición de motivos de la iniciativa, para fundamentar que se trata de un asunto jurídico, basado en las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



Reforma se basaría en eliminar que la unión es sólo hombre y mujer

(SCJN) y de tribunales federales.

En cuanto a la reforma, dijo que básicamente sería eliminar del Código Civil que el matrimonio es entre una mujer y un hombre, pues se considera por parte de los tribunales que es una legislación discriminatoria.

Daniel Gallegos Mayorga,

presidente de la agrupación política "Por la Vida", enfrentó ayer a Pizano Ramos y luego en entrevista advirtió que no permitirán que pase esta reforma, pues él representa a la sociedad jalisciense, que está en contra de esta medida que atenta contra la familia. M

NACHO REYES

comisión legislativa, el diputado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Héctor Pizano Ramos, informó que todos cumplen con los requisitos que marca la ley.

La propuesta de evaluación de los candidatos fue presentada por el diputado de Movimiento Ciudadano, Julio García Nelson, pero la comisión determinó que no podía ser un requisito.

Pizano Ramos también precisó que hasta que no se resuelva de manera definitiva el amparo que promovió la juez Elsa Navarro, contra la elección de los dos magistrados, el tema no será abordado en el Pleno. M

Coinciden PRI, PAN, PRD y MC en legislar figura a nivel local

Sí reelección

Piden, a su modo, premiar o sancionar con el voto la acción de los políticos

FRANCISCO DE ANDA
Y ALEJANDRO ALVARADO

Se critican por sus diferencias ideológicas, pero coinciden en la reelección de representantes.

Legisladores del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano (MC) coincidieron en esta figura, y la consideran una manera en que el votante podrá reconocer o castigar el trabajo del funcionario.

Ayer, el dirigente estatal del tricolor, Hugo Contreras, expuso la propuesta de su partido, que incluye la reelección de los Alcaldes por un periodo más y de diputados locales por hasta cuatro Legislaturas.

A esta postura se unió el coordinador de los panistas, José Gildardo Guerrero.

“Queremos la reelección, y qué mejor oportunidad para los electores calificar si tuvo o no una buena gestión municipal que en las urnas cada tres años”, señaló el legislador.

Del partido naranja, Clemente Castañeda dijo que la



■ Pese a sus diferencias, Rafael González Pimienta, del PRI (izq.), y Enrique Velázquez, del PRD (der.), coincidieron en este tema.

reelección consecutiva tanto de legisladores como de municipios, a partir de quienes sean electos en el 2015, abonará a la rendición de cuentas.

Enrique Velázquez, coordinador de la fracción del PRD, señaló que le da al ciudadano la posibilidad de premiar y castigar a sus representantes.

El plazo para adecuar la legislación electoral aprobada en el Congreso de la Unión se vence el 30 de junio.

A contrarreloj, los diputados de MC presentaron el lunes pasado su postura, ayer lo hizo el PRI, después el PRD y

en minutos posteriores el PAN.

MC y PRD coinciden en recortar el tiempo de campañas. El PRI en reducir sus costos, mientras que PAN y PRD en sancionar a aquel candidato que rebase los topes presupuestales de campaña.

MC y PAN concuerdan con la votación de los jaliscienses en el extranjero.

En la propuesta de reducción de financiamiento a partidos políticos, va sólo MC: en vez de que reciban el total del padrón electoral por 65 por ciento del salario mínimo, que sea del total de votación válida.

Hugo Contreras
Dirigente estatal del PRI



■ (La reelección es) con el objeto de aprovechar su experiencia, su conocimiento. Que esto sea en beneficio de la sociedad”.

Proponen cambios

MC: Representación de los pueblos indígenas en Municipios con pueblos originarios.

PAN: El Referéndum Aprobatorio y Consulta Popular para involucrarse en la toma de decisiones.

PRD: Modificar la fórmula electoral para la asignación de diputaciones plurinominales.

PRI: Una sola legislación con los mecanismos de participación ciudadana. Incluir las candidaturas independientes.

■ PRI lo planteó y los demás partidos se negaron, explicó Hugo Contreras Zepeda

Menor financiamiento público a partidos, fuera de la propuesta de reforma electoral

■ Equidad de género, reelección de funcionarios y plebiscitos, en el planteamiento del tricolor



Al centro, el presidente estatal del PRI, Hugo Contreras Zepeda, con los diputados Héctor Pizano y Rafael González Pimienta ■ Foto Héctor Jesús Hernández

La reducción del financiamiento público a los partidos quedó fuera de la propuesta de reforma electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Jalisco, dijo el presidente estatal del tricolor, Hugo Contreras Zepeda.

"Lo propusimos, pero los demás partidos se negaron a ello (...). Nosotros planteamos (una reforma electoral) como se establece en la ley federal, en ese sentido vamos", fue la justificación del dirigente priísta.

Hace poco más de un año, el diputado local del PRI, Héctor Pizano Ramos, presentó una iniciativa que permitiera que los partidos políticos accedieran a recursos públicos con base en una fórmula que integraba el número de votos obtenidos por cada uno de ellos en la elección anterior.

"El financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fijará anualmente, multiplicando el número total de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral en el estado de Jalisco, por el 35% del salario mínimo diario vigente para la zona metropolitana de Guadalajara. El 30% de la cantidad que resulte de acuerdo con lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria, y el 70% restante, de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieran obtenido en la elección de diputados inmediata anterior", según la propuesta de Pizano que fue turnada el 9 de mayo de 2013 a diferentes comisiones en el Congreso de Jalisco.

En febrero pasado, *El Informador* dio a conocer que las prerrogativas para los partidos políticos en Jalisco se han incrementado hasta 15 veces en 20 años. Para 2014, los partidos en la entidad recibieron un monto total de 215.8 millones de pesos, según datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC). De acuerdo con el rotativo, en Nuevo León, los partidos apenas accedieron a 46.3 millones de pesos para este año.

La propuesta de reforma electoral del PRI en Jalisco abarca la equidad de género, la reelección para alcaldes y diputados, la reducción en los costos de campaña, las candidaturas independientes, y la participación ciudadana en figuras como el plebiscito.

En el caso de municipios, el PRI pretende que sean reelectos por un periodo, y para diputados hasta por cuatro legislaturas. "Es con el objetivo de aprovechar su experiencia, su conocimiento, en beneficio de la sociedad", fue el argumento de Contreras.

El PRI Jalisco también propone que la reducción en los

Comienza formalmente la discusión de la reforma electoral en el Congreso del Estado, y por lo pronto el tema del financiamiento a partidos políticos enfrenta a las bancadas. Cuatro partidos ya presentaron ante el Pleno Legislativo sus propuestas, con lo que comienza formalmente el estira y afloja entre los diputados.

Hay coincidencia de las fuerzas políticas en asuntos como la nulidad de elecciones por rebase de tope de campaña, mecanismos de participación ciudadana, regulación de candidaturas independientes y paridad de género.

Sin embargo, el tema del financiamiento a partidos es el que polariza a las bancadas, aceptó el diputado Miguel Castro Reynoso, quien confirmó que el PRI insistirá en reducir a la mitad el recurso que reciben.

Añadió que además de la reducción del financiamiento público,

la propuesta del tricolor incluye "instrumentos, entre otros, el plebiscito del referéndum, la iniciativa ciudadana de revocación de mandato, el presupuesto participativo, la propuesta popular, el observatorio ciudadano de las candidaturas independientes y la supresión del fuero a funcionarios".

MC había anunciado sus planteamientos desde el lunes y en la sesión del Pleno simplemente formalizó el trámite.

AN pide crear una fiscalía contra delitos electorales

El coordinador de la bancada del PAN, Gildardo Guerrero Torres, indicó que la reforma en Jalisco es una oportunidad para avanzar hacia una democracia más participativa.

"Pedimos crear una fiscalía especial en materia de delitos electorales, paridad de género en las candidaturas, reflejando lo mismo que se

obtuvo a escala federal, además del establecimiento constitucional de las figuras que no estaban previstas, que son el referendo aprobatorio y la consulta popular".

Propone la creación de varias leyes: la Ley Estatal de Instituciones y Procedimientos Electorales; la Ley Estatal de Partidos Políticos; la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; las reformas al Código Penal del Estado para integrar nuevos tipos penales y la abrogación del actual Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Otros puntos que el blanquiazul pone en la mesa son el voto de los jaliscienses en el extranjero, nulidad de elecciones por exceder el tope de gastos de campaña, regulación puntual de las candidaturas independientes, reelección legislativa y de ayuntamientos, en armonía con la norma federal, la creación de gobiernos de coalición, paridad de gé-

nero y la fijación del cinco por ciento como tope de sobrerepresentación en el Congreso.

Pide PRD reducir campañas

El coordinador de los diputados del PRD, Enrique Velázquez, indicó que su bancada propone "campañas electorales cortas que no cuesten tanto dinero y contengan buenos mensajes y más información, así como otras medidas que favorezcan el proceso electoral".

Otras propuestas son la modificación de la fórmula electoral para la asignación de diputaciones plurinominales, paridad de género tanto en cargos partidarios como para legisladores y municipales, adecuación de las atribuciones del IEPC y también la nulidad de la elección por exceder el tope de gastos de campaña en un cinco por ciento del monto autorizado.

JUJO RIOS

costos de campaña sea hasta de un 50% en la de gobernador y de máximo 40% en las de diputados.

El presidente del PRI Jalisco

agregó que su partido buscará aglutinar en una sola ley los mecanismos de participación ciudadana y que las candidaturas

independientes sean incluidas en la legislación electoral local.

Otro tema que el PRI buscará sea avalado por el Congreso es el

de la reducción de los tiempos de campaña. La reforma electoral en Jalisco deberá ser aprobada por los diputados locales en este mes.

■ Homicidios, secuestros y extorsiones, a la baja, asegura

Aristóteles presume reducción de la inseguridad en el estado

■ Indica que ahora "se investigan a fondo los casos y hay detenidos"

■ GABRIELA VELASCO

Corresponsal

PUERTO VALLARTA, JALISCO, 10 DE JUNIO.- El gobernador Aristóteles Sandoval Díaz aseguró que la estrategia para combatir la inseguridad en Jalisco está dando resultados.

"Ustedes pueden checar la respuesta si está funcionando o no; homicidio doloso ha ido a la baja, secuestro y extorsión también. ¿Qué está pasando?, después de resolver los problemas con organizaciones criminales fuertes quedan algunos individuos que siguen cometiendo delitos y se les está dando seguimiento. Es decir, hay justicia. Hoy por hoy hay responsables, en Jalisco se está castigando y se está dando certeza y seguridad. Esto da confianza a quien quiera invertir en Jalisco", expuso el gobernador.

Sandoval Díaz consideró que hay más presencia ciudadana durante las noches en lugares públicos, algo que no sería posible si la estrategia para combatir la delincuencia no estuviera funcionando.

Subrayó que próximamente se hará el anuncio oficial de la Fuerza Única Regional, el cuerpo de élite que operará en el interior del estado.

"Si ustedes hacen un balance con otras ciudades u otros estados, van a ver que la estadística, si los números son fríos —no me gusta hablar de números—, pero Jalisco es un estado que avanza y en la media nacional cada vez está avanzando en muchos delitos de alto impacto", dijo.

Acerca del hallazgo de ocho cuerpos en el municipio de Encarnación de Díaz, el mandatario estatal consideró que "son

fenómenos que se han dado en algunos municipios colindantes o en cercanías con otros estados; gracias a que hoy se investiga y se va a fondo en cada uno de estos casos, se tiene detenidos para evitar el crecimiento de la delincuencia, esto habla de un Estado de derecho que está cumpliendo con su obligación, de la coordinación en los tres ámbitos de gobierno y esto implica que tenemos hoy resultados", expresó.

EL GOBERNADOR ASEGURÓ QUE LA PROMOCIÓN DEL ESTADO VA EN AUMENTO

Durante la inauguración de la Macrorrueda de Negocios en e Puerto Vallarta, Sandoval Díaz dijo que a pesar de los incidentes delictivos, la promoción del estado, al igual que los negocios que se realizan en la entidad, van en aumento, ya que se provee de certeza, facilidades e incentivos, además de contar con todo el apoyo de parte del gobierno de la República a través de los programas federales.

Destacó que el programa *ProMéxico*, de la Secretaría de Economía, ha sido un factor determinante para contar con buenos resultados en materia de inversión, por lo que se pronostica que en las reuniones de negocios que sostienen 900 empresarios de los países que conforman la Alianza del Pacífico: Chile, Perú, Colombia y Mé-

xico, se incremente en un 72% los cierres de transacciones respecto a la primera edición de la Macrorrueda de Negocios.

Entrega gobernador 120 equipos de cómputo a maestros

En su gira de trabajo por el municipio costero, el gobernador también acudió a la Unidad Regional de Servicios del Estado (Unirse) para entregar 120 computadoras a maestros de la Región Costa Norte. Estos equipos de cómputo forman parte de los 10 mil que se pretenden otorgar a maestros de educación básica de la entidad durante este año, con el fin de aumentar la calidad educativa y dotar a los docentes de instrumentos que acorten la brecha con la "generación digital" que los profesores encuentran en las aulas todos los días.

"La realidad no puede ser distinta si no contamos con las herramientas necesarias para transformar y promover una educación acorde a las exigencias de nuestros educandos; hoy nos enfrentamos ante una generación muy diferente, la generación digital, con la cual, tuvimos que migrar para poder aprender mucho, mucho de nuestros niños", puntualizó.

Expresó que esta generación cuenta con un conocimiento nato para manipular los aparatos electrónicos, por lo cual habrá capacitación técnica para los docentes. Calificó como fundamental que los docentes cuenten con la información y las tecnologías más actuales para estar al tanto de las tendencias y formar de mejor manera a los estudiantes.

El gobernador dijo que no puede hablar mucho sobre las demandas

Somos cuidadosos en procesos por desvío de recursos: Aristóteles

El legislador Martín López Cedillo señaló que las irregularidades en la Secretaría del Trabajo afectaron directamente a los trabajadores

Yenzi Velázquez y Sonia Serrano
Inigüez/Guadalajara

Debido a que a más de un año de la actual Administración son pocas las denuncias penales que se han presentado por presunto desvío de recursos por parte de funcionarios del sexenio pasado, entre estas la del ex secretario del Trabajo, Ernesto Espinosa Guarro, el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, respondió que han sido muy cuidadosos en estos procesos.

Agregó que por ello, cuando se dio a conocer que se habían detectado irregularidades por alrededor de cinco mil millones de pesos (del



Ernesto Espinosa Guarro es señalado de tomar 1.9 mdp

ejercicio 2012), "yo les referí innumerables ocasiones [...] que se tenía que revisar si el tema era administrativo o era civil o era penal.

"Hoy estamos presentando las denuncias penales, hoy hay responsables en la cárcel, hoy hay órdenes de aprehensión, pero definitivamente estos temas se ven con auditorías, se ven si son mala aplicación del gasto o si se tenía un presupuesto y se aplicó en otro rubro", subrayó.

El mandatario estatal dijo que se han ratificado aquellas denuncias donde se presume algún acto de desvío de recursos u otro tipo de delitos relacionados al mal manejo de los recursos públicos.

"Hoy de nueva cuenta ratificamos, es decir, fuimos cuidadosos para [precisar] qué procedimiento es administrativo, qué procedimien-

tos es contable, va a la Auditoría Superior [de la Federación], a la Auditoría Estatal [ASEJ], a Contraloría [estatal] o a la denuncia penal", agregó.

Por su parte, Martín López Cedillo, diputado del PRI, señaló que el desvío de recursos en la Secretaría del Trabajo, durante la gestión de Ernesto Espinosa Guarro, afecta directamente a los trabajadores, pues se trata de acciones que finalmente no se llevaron a cabo.

El legislador, quien fue impulsado al cargo por la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Jalisco, dijo que los recursos que se tomaron del Sistema Nacional de Empleo, por un monto de 1.6 millones de pesos, debían utilizarse para difundir programas y apoyos para trabajadores.

MILENIO JALISCO dio a conocer que la Secretaría del Trabajo presentó una denuncia penal en contra de Espinosa Guarro, ex titular de la dependencia durante el gobierno de Emilio González Márquez. El ex funcionario tomó recursos por 1.9 millones de pesos del Sistema Nacional de Empleo para viáticos y sólo alcanzó a justificar poco más de 200 mil pesos. M

Por incompetencia Anulan juicio en contra del ex director del SIAPA

Notimex/México

Por falta de competencia de un juez local de Guadalajara, un Tribunal Colegiado Federal anuló el proceso que se le seguía a Rodolfo Ocampo Velázquez, cercano colaborador del ex gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez y ex titular del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

Ocampo Velázquez fue declarado formalmente preso desde hace más de un año por el Juzgado Quinto Penal de Guadalajara, por el presunto desvío de 280 millones de pesos del organismo del agua.

Como parte de su estrategia de defensa, tanto el SIAPA como Ocampo Velázquez impugnaron la competencia de la juez penal para resolver esta controversia por medio del recurso de amparo.

La revisión de los amparos relacionados con el caso fueron turnados al Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito con sede en Jalisco.

Los magistrados le dieron la razón a los impugnantes y les otorgaron la protección de la justicia federal al considerar que la juez local no tiene competencia para resolver la controversia por ser recursos federales. M

Omiten presentar iniciativa de matrimonio igualitario

'Pausan' bodas

Llegan al Congreso críticas de ONGs y Héctor Pizano decide esperar

ALEJANDRO ALVARADO

La ruta por la igualdad en el matrimonio se minó.

Ayer se esperaba la presentación de la iniciativa ante el Pleno del Congreso, pero no llegó. Lo que sí arribó fueron las críticas llegaron hasta la oficina de diputados priistas como a sus correos electrónicos.

"El argumento jurídico es la razón del hombre y su inteligencia, ustedes como yo, desde niños, sabemos que la célula básica de la sociedad es la familia, y es el fundamento de cualquier País, cualquier sociedad", dijo Daniel Gallegos, presidente de la agrupación Por la Vida, la Esperanza y la Renovación de México.

Gallegos, quien fue ayer a la coordinación del PRI en el Congreso para externar sus críticas, advirtió que se haría lo necesario con tal de "proteger la familia".

El viernes pasado, el diputado priista Héctor Pizano dijo que presentaría ante el Congreso la iniciativa para habilitar la figura de matrimonio igualita-



■ Ana Reyes (blanco) y Verónica Urquilla, pugnaron en marzo por casarse en el Registro Civil, pero aún no se cambian las leyes. En el 2013, Zaira de la O y Martha Sandoval se casaron tras un proceso judicial.

rio, que daría certidumbre a las uniones entre dos personas del mismo sexo.

Días después, a través de la plataforma de participación ciudadana CitizenGo, se envió un email en el que se invita a firmar en contra de la iniciativa de Pizano. Hasta ayer tenía el apoyo de ocho mil personas.

A la bandeja del diputado del PRI Miguel Castro Reynoso llegaron 14 mil 600 correos para criticar la iniciativa, a la dirección de Pizano alrededor de mil, 90 de ellas a favor y el

resto en contra; mientras que Joaquín Portilla, grupos religiosos lo invitaron a platicar sobre el tema.

Pizano explicó que no presentó la iniciativa porque aún falta agregar datos que la reforzarán y que le interesa que se apruebe, aunque le tome más tiempo.

+ .com   
Luchan por matrimonio.
mural.com/ComunidadGay

Héctor Pizano
Legislador local por el PRI

■ Creo que el acuerdo que se haga para lograr el apoyo de los diputados en este tema y de concientizar a quienes están en contra de esto, que es un tema jurídico, no es un tema menor".

Emplazan reforma judicial para este mes

Faltan por adecuar cinco de 14 leyes para que oralidad inicie en octubre

JESSICA PILAR PÉREZ

A finales de este mes es la fecha tope que propuso el titular de la Comisión de Justicia del Congreso local, Héctor Pizano, para aterrizar la reforma judicial federal en el Estado.

De las 14 leyes estatales que deben modificarse para adecuarlas al Código Nacional de Procedimientos Penales, el cual incluye el Sistema Acusatorio Adversarial, sólo les faltan cinco.

“Tenemos la voluntad y el compromiso de buscar que es-



Héctor Pizano Legislador local por el PRI

■ (Que) Jalisco tenga la tranquilidad, que en julio pueda dar por cumplida la agenda legislativa en materia del nuevo sistema de justicia penal”.

to salga en junio, que salga del Pleno”, comentó, “ese es el punto en el que estamos trabajando, esa es la meta”.

Ayer en sesión plenaria pasaron a primera lectura las reformas a la Ley Orgánica de la Fiscalía General.

Las que quedan pendientes son las modificaciones a las leyes de Justicia Alternativa, de Justicia para Adolescentes, así como establecer las nuevas atribuciones policiales en la Ley

de Seguridad Pública, y cambios de tipología de los delitos en el Código Penal, además de la Ley de Ejecución de Medidas Cautelares y Obligaciones Procesales.

En el Congreso del Estado están también esperando otra sesión para aprobar la Ley de Sujetos Protegidos.

Estos cambios legales permitirán que los juicios sean orales en vez de que todo se ponga por escrito.

Pizano dijo que todos los diputados locales están comprometidos con la reforma, y descartó el riesgo de que se politice.

Añadió que están apurados a tener todo listo en julio, para que no haya tropiezos en la entrada en vigor de los juicios orales de manera escalonada, que iniciará el 1 de octubre.

A la zona metropolitana llegarán máximo en febrero de 2016.

Encabezan naranjas Mesa del Congreso

ALEJANDRO ALVARADO

Le toca al partido naranja.

Por primera vez en la 60 Legislatura, Movimiento Ciudadano (MC) presidirá la mesa directiva del Congreso de Jalisco, a partir del primero de julio y hasta el 31 de octubre.

Con 34 votos a favor, dos en contra y un voto nulo, se aprobó ayer en el Pleno al diputado José Clemente Castañeda como presidente de la mesa, y como vicepresidentes fungirán Salvador Zamora Zamora, también del partido naranja, y José Gildardo Guerrero, del PAN.

En año y medio que lleva la Legislatura 60, está es la

primera vez que un legislador del partido naranja encabeza las actividades del Pleno.

El primero fue el panista Hernán Cortés, luego el priista Miguel Castro, siguió el perredista Enrique Velázquez, y actualmente es Norma Angélica Cordero, también del partido blanquiazul.

En la mesa directiva que en semanas entrará en función, tiene como secretarios a la legisladora Verónica Delgadillo García, también del naranja, y Avelina Martínez Juárez, del PRI; mientras que como prosecretarios están Juan José Cuevas García, del PAN, y Joaquín Antonio Portilla Wolf, del PRI.

PARA LAS ELECCIONES intermedias de 2015, se perfilan viejos conocidos en Tonalá que buscarán a relevar a Jorge Arana Arana en la presidencia municipal. El ex alcalde panista Jorge Vizcarra, el ex regidor Carlos Rodríguez Burgara, el secretario general Oswaldo Bañales, el diputado federal priista Sergio Chávez, el experimentado Enrique Ibarra Pedroza, y hasta el ex presidente municipal interino Agustín Ordóñez, son algunos de los nombres que ya suenan en los corrillos políticos.

Y a pesar de que solo una vez en la historia ha triunfado en el municipio alfarero, el partido con más aspirantes es Acción Nacional (PAN), con tres. Le siguen el Revolucionario Institucional (PRI) y el de la Revolución Democrática (PRD), con dos cada uno.

En el PRI tienen la disyuntiva de elegir a Sergio Chávez, que ya se ha disciplinado en varias ocasiones y aguantado su oportunidad pacientemente, o dejar que Jorge Arana imponga a su favorito, Oswaldo Bañales.

EL REGRESO DE VIZCARRA

CON EL APOYO del grupo de los hermanos Cortés Berumen y con una resolución judicial que confirma su inocencia, Jorge Vizcarra recorre los barrios de Tonalá, en la búsqueda de volver a la silla que ocupó durante el accidentado trienio 2007-2009.

Vizcarra ya hace trabajo de tierra con militantes de su partido. Y cuando alguien le recuerda el episodio de su encarcelamiento, acusado de participar en el asesinato de su compadre y funcionario municipal, Carlos Romo Guízar, el panista les recuerda que su inocencia fue confirmada por un juez y que todo se trató de una venganza política.

Acción Nacional es el segundo partido con mayor presencia en el municipio, y es el único que ha logrado arrebatarse una alcaldía al PRI. Los nombres que suenan en el seno panista para posiblemente buscar la candidatura en las próximas elecciones son tres viejos conocidos: además de Jorge Vizcarra; el ex diputado Carlos Rodríguez Burgara y el presidente del Comité Municipal, Álvaro Alatorre Rodríguez.

"Si tomamos en cuenta la manera en que fue manchada la última administración panista en Tonalá, hay quien vislumbra difícil que Vizcarra pueda ser el elegido. Pero cuando alguien se convierte en víctima, como sucedió con él, entonces todo puede pasar", reflexiona una fuente del Comité Estatal.

Carlos Burgara es equiparable con Sergio Chávez, del PRI, ya que ambos se han quedado a la orilla de sus expectativas sin poder cruzar la línea hacia el objetivo. Chávez no pudo representar al PRI en 2006 y Burgara no pudo ganarle a Antonio Mateos la alcaldía en su momento.

El originario de Tecuala, Nayarit, fue diputado local y des-



El alcalde de Tonalá dejará el pago de la deuda municipal a su relevo ■ Foto La Jornada Jalisco

Vizcarra busca regresar; Chávez y Rodríguez Burgara esperan su oportunidad

Tonalá, territorio para viejos contrincantes

■ Además del ex alcalde panista —quien cuenta con el apoyo de los Cortés—, aspiran su reemplazo y su colaborador cercano ■ Arana impulsa a Oswaldo Bañales ■ Enrique Ibarra, posible carta de MC

pués candidato a la alcaldía, pero no pudo triunfar. Ahora en los barrios de Tonalá ya se pueden ver de nuevo las pintas con el eslogan que a él le gusta tanto: "Soy simplemente Burgara".

Por último está Álvaro Alatorre, quien apenas en noviembre de 2013 le ganó la dirigencia del PAN en Tonalá a Guillermo Mendoza. En 2008, tras la repentina salida de Jorge Vizcarra, Alatorre se convirtió en el secretario particular de Agustín Ordóñez, quien llegó como presidente interino del municipio alfarero.

Alatorre fue el secretario particular de Ordóñez por casi seis meses para luego incorporarse al Comité Estatal del PAN. En el corto tiempo que él fue el hombre más cercano al alcalde se ganó el apodo de *el presidentito de Tonalá*, ya que según afirma la clase política tonalteca, él realizaba tareas que no competían a su cargo.

Alatorre suena en Acción Nacional de Tonalá como un tercero en discordia si es que quieren ofrecer una cara relativamente nueva a la gente.

BAÑALES, FAVORITO DE ARANA. CHÁVEZ DICE QUE YA LE TOCA

EL SECRETARIO GENERAL del ayuntamiento, Oswaldo Bañales Orozco, y el diputado federal Sergio Chávez Dávalos son las

cartas fuertes del partido *tricolor* que administra al municipio por medio de la polémica figura de Jorge Arana Arana.

ÁLVARO ALATORRE
(ASPIRANTE DEL PAN)

FUE EL SECRETARIO

PARTICULAR DE ORDÓÑEZ

(QUIEN IRÍA POR MC)

TRAS LA SALIDA DEL EX

ALCALDE BLANQUIAZUL,

JORGE VIZCARRA

De los dos, el secretario general es quien pudiera tener cierta preferencia entre los altos mandos del gobierno tonalteca. "Ya fue director de las campañas políticas de los dos últimos alcaldes priistas. Es decir, el cerebro detrás del triunfo de Antonio Mateos Nuño y Jorge Arana se llama Oswaldo Bañales", dice una fuente priista.

Otro factor que pudiera darle la candidatura al secretario es que él tiene acercamiento con la gente, ya que su oficina es considerada, hasta por los mismos priistas, como la que más

personas atiende al día, aun por encima de la de Arana.

Sin embargo, el poder de convocatoria de Sergio Chávez no es poca cosa y eso quedó demostrado en las elecciones municipales de 2006, año en que el PAN le arrebató al PRI la presidencia de Tonalá. De cara a esas elecciones, el PRI se encontraba dividido por tener que decidir entre Sergio Chávez o Joaquín Domínguez para buscar la presidencia.

Finalmente los priistas dieron su confianza a Domínguez y esto causó descontento entre un gran número de simpatizantes de Chávez, que al parecer prefirieron votar por el PAN y darle el gana a Jorge Vizcarra.

Si bien lo anterior es una especulación entre la clase política tonalteca, también será un factor a considerar por el PRI en el supuesto caso de que tuvieran que elegir entre Bañales y Chávez.

En entrevista con este diario, Sergio Chávez no se anda con medias tintas y afirma que ya le toca ser candidato a alcalde, pues se ha disciplinado en varias ocasiones y además tiene trabajo de tierra desde hace muchos años.

"El que respira, aspira. Por supuesto que estamos generando las condiciones respetando los tiempos, pero la idea es contender por la candidatura de la presidencia municipal de Tonalá. Nunca hemos dejado de trabajar

por Tonalá, es mi tercera vez que soy diputado por Tonalá y siempre tenemos acercamiento con la gente. No hay mejor político que el que tiene resultados y con 14 años en la política es como estamos planteando esta idea de ser candidato. Yo creo que es el momento, ya fui diputado y regidor, no hay otro camino más. Para la diputación local le sirve a otros más jóvenes. La idea es ser candidato en Tonalá", afirmó Sergio Chávez.

ENRIQUE IBARRA Y AGUSTÍN ORDÓÑEZ, FICHAS ALFARISTAS

PARA NO VARIAR con el éxodo de panistas que recalcan en Movimiento Ciudadano (MC), el ex presidente municipal interino, Agustín Ordóñez ya juega en las filas del partido naranja, y si Enrique Ibarra Pedroza no la juega, él podría beneficiarse con una candidatura tonalteca en 2015.

Movimiento Ciudadano se ha convertido en una mezcla de perfiles de todo color y sabor, muy interesante para el análisis. Su posible aspirante es el presidente del Consejo Estatal de MC, Enrique Ibarra Pedroza, y según afirman políticos de diversos partidos, él cuenta con el apoyo de personas que figuraron como piezas importantes en los partidos en que militó.

Aunque a Ibarra se le da más la operación política tras bambalinas que el carisma de las candidaturas, no se puede negar que tiene colmillo, pues prácticamente ha sido de todo: regidor, diputado federal, diputado local, subsecretario de gobierno y candidato a gobernador. En esas aventuras ha pasado ya por el PRI, el PRD y el PT. Ahora en MC, como ideólogo del alfarismo, y ante la necesidad de enviar alguien a reforzar Tonalá, suena como el perfil más idóneo.

Por su parte, Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández, ex panista y ex presidente interino de Tonalá tras la salida de Jorge Vizcarra en 2008, hizo su llegada oficial a MC en abril pasado, y aunque algunos medios lo han nombrado como posible candidato a la presidencia de Tonalá por el partido naranja en 2015, muchos lo miran más como un aliciente adecuado para reforzar la campaña de Ibarra.

Sin embargo, Movimiento Ciudadano no tiene mucha presencia en Tonalá. Tiene similitud con lo que pasa en el PT: pocos aspirantes y un elenco de políticos que salieron por la puerta de atrás de otros partidos.

TONALÁ, CUNA DEL PT

EL ÚNICO MUNICIPIO metropolitano de Jalisco donde el Partido del Trabajo (PT) tiene fuerza es Tonalá. Y al hablar de fuerza es porque a diferencia de otros ayuntamientos, acá cada elección mete regidores al cabildo, y por ello en las pasadas elecciones la alianza con el alfarismo le dejó al PT encabezar las planillas.

La duda es ¿a quién pueden lanzar ahora en el PT? Seguramente sacarán algún nombre de la manga y volverán a sorprender con una regiduría.

EL PRD BUSCA REIVINDICARSE

EL PRD QUIERE ser la minoría política más importante en Tonalá, y parece que no cesarán en su objetivo de convertirse en tercera fuerza por encima de MC y PT, aunque sea en número de posibles candidatos.

Uno de los dos gallos del partido del sol azteca que sueñan para buscar presidir Tonalá es el secretario de Relaciones y Vinculación con la Sociedad del PRD estatal, Abdiel Cristo Ventura.

Ventura es un hombre muy reconocido por los de su partido, tanto así que llegó a ser el líder del PRD en Tonalá. Además, a él se le atribuye que en el municipio brillen con fuerza algunas expresiones minoritarias como Foro Nuevo Sol.

En la otra esquina se encuentra Hugo Arturo Cruz Espinoza, que aunque pudiera tener convocatoria por sí solo, es inevitable verlo como el más prometedor de los perredistas por sus parentescos y amistades.

De ser elegido por el PRD para buscar la presidencia de Tonalá, Hugo Arturo podría tener un apoyo de talla nacional, ya que él es hermano del regidor tonalteca Gonzalo Cruz Espinoza, del cual se sabe que tiene buena relación con el dirigente de Izquierda Democrática Nacional (IDN), René Bejarano Martínez.

De ser elegido candidato, será una incógnita interesante para los perredistas ver qué tanto po-



Jorge Vizcarra cuenta con el apoyo de los hermanos Cortés para regresar a la alcaldía de Tonalá ■ Foto La Jornada Jalisco

En el trienio pasado el regidor fue Mayo Ramírez, y ahora contaban con dos: Rafael Gerardo Rizo García y Carlos Orozco Morales. Sin embargo los conflictos internos no tardaron en aparecer y en octubre de 2012, a un mes de que inició la administración, Rizo García anunció su salida del PT para convertirse en regidor independiente.

Rizo García en algún momento formó parte de las filas panistas, fue secretario general adjunto en el PAN y también director de Mercados en el ayuntamiento gobernado por AN.

drían beneficiar a Cruz Espinoza las amistades de su hermano.

Algo es seguro, los que resulten elegidos para buscar la presidencia en 2015 no competirán por presidir un Tonalá aliviado, sino maquillado, ya que hay que recordar que en los primeros meses de la próxima administración se comenzará a pagar el convenio para reestructurar la deuda municipal, convenio con Banco Interacciones que estipula que el municipio tonalteca tendrá que pagar 960 millones de pesos en un plazo de 20 años.

DE LA REDACCIÓN

AMG: Subíndice de Movilidad
55.3

— MOVILIDAD —

54% cree que se respeta al peatón y al ciclista

El transporte público (camión, Pretrén, Macrobus y Tren Ligero) es usado por 69% de los tapatíos

En 2013, 22% se valió del vehículo particular. En 2012, la cifra fue 26%



En el AMG 2% de los mayores de 18 años se desplaza en bici, más o menos 85 mil personas

El camión es el principal modo por el que se trasladan 63% de los tapatíos

49% se siente inseguro en el transporte público
54% se siente inseguro en la calle



46% de los jaliscienses gasta menos de una hora en trasladarse a sus actividades, contra 33% de los tapatíos.

En el AMG 38% emplea entre 1 y 2 horas y 29% consume más de 2 o 3 horas en ir de un lado al otro diariamente.

Los tapatíos gastan en promedio \$576 al mes en transporte (gasolina, pasajes, mensualidad y gastos de automóvil).

¿Cuánto tiempo le quita el tráfico al día? Participe en el foro

66% cree que lo central para mejorar la movilidad en la ciudad es el transporte público, 12% opina que el automóvil y 10% que la bicicleta.

66%
12%
10%

Quienes usan un medio de transporte diferente al automóvil y el camión, es decir, quienes se mueven a pie o en bicicleta principalmente, son los que invierten menos tiempo en traslados:

65% destina menos de una hora



Vialidad lenta deteriora la calidad de vida

La tercera parte de los encuestados tarda dos a tres horas en trasladarse

Ciudadanos se sienten inseguros al usar el transporte público

La pérdida en la calidad de vida por largos tiempos de traslado a un destino en la ciudad afecta a un tercio de los tapatíos, de acuerdo con la encuesta 2013 del Observatorio Jalisco Cómo Vamos.

El tiempo que una persona gasta al día en trasladarse incide directamente en su calidad de vida, por ello en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) se deteriora. Esta tercera parte conforma el grupo poblacional que utiliza de dos a tres horas para ir a la escuela, trabajo u otro destino.

La tercera parte de los ciudadanos que destinan más de dos horas para sus traslados diarios se convierten en habitantes enojados, cansados y con estrés; condiciones que afectan a la cohesión familiar y a las relaciones comunitarias.

Este mismo grupo de personas afirmó que el medio principal para mejorar el transporte en la ciudad es el Tren Ligero, seguido del camión, el automóvil, las caminatas, el uso de la bicicleta, la motocicleta y el taxi.

Ante los largos periodos de traslados en el transporte público los ciudadanos se perciben inseguros y se sienten expuestos a accidentes o robos. En el AMG es notable que más de

la mitad de los habitantes se sientan algo o totalmente inseguros en la calle.

A pesar de la sensación de inseguridad en el transporte público, sólo 4% de los jaliscienses y 6% de los tapatíos encuestados decidieron dejar de utilizarlo. El doble de personas ha dejado de tomar taxis en la calle para evitar exponerse a riesgos.

Menos auto

Un dato revelador que arrojó el estudio fue que se redujo el uso del automóvil al descender 4% entre 2012 y 2013.

En los resultados de la encuesta se detectó que las personas que se transportan a pie o en bicicleta son quienes invierten menos tiempo en sus traslados diarios.

Un tapatío gasta para su movilidad 576 pesos mensuales, mientras que los jaliscienses invierten 524 pesos, es decir, 42 menos que un habitante del Área Metropolitana de Guadalajara.

Los zapapanos son quienes más gastan en sus traslados porque en su mayoría usan el automóvil particular como medio de transporte, lo que sugiere que se trata de personas con altos ingresos económicos, que pueden pagar

La voz del experto

CARLOS ROMERO (especialista en urbanismo de la Univa)

Prefieren el transporte público

Aunque los tapatíos se sienten inseguros al hacer largos traslados en el transporte público prefieren utilizar este medio por las ventajas de interconexión que ofrece.

Carlos Romero Sánchez, especialista en urbanismo y profesor de la Universidad el Valle de Atemajac (Univa), señala que los resultados de la encuesta de percepción ciudadana hecha por el Observatorio Jalisco Cómo Vamos arrojan datos interesantes como el descenso en la preferencia del automóvil como medio de transporte ante los problemas de vialidad que presentan la ciudad.

"Es evidente que es totalmente irracional ir al Centro de la ciudad en algo que no sea un transporte público".

El especialista agregó que aun cuando el transporte público hace muchos rodeos en la ruta resulta más eficiente para los ciudadanos que un coche porque no tiene que buscar estacionamiento en las saturadas calles de la ciudad o pagar altos costos por el estacionamiento.

La relevancia de la encuesta radica en que es un ejercicio ajeno a cualquier influencia gubernamental y refleja lo que los ciudadanos están viviendo.

Para el académico lo más importante es que se ratifica lo que venía midiendo en las encuestas anteriores con respecto a que la mayoría de la gente se mueve en el transporte público y en contraparte la mayoría del presupuesto y del discurso oficial se enfoca a la inversión para la movilidad del automóvil.

Descuidan autoridades funciones básicas del Municipio

No tienen dinero, pero gaaastan...

Da GDL 33 mdp para asfaltos y 'dona' 424% más a organismos

FERNANDA CARAPIA

No hay dinero suficiente y el que se tiene, se destina para otros fines.

Pese a que en el Artículo 115 de la Constitución están marcadas las obligaciones de los Municipios, el Ayuntamiento tapatio "regalará" este año 173.3 millones de pesos a diversas organizaciones.

Esta cantidad es 424 por ciento más que lo que destinará de recursos propios al programa de pavimentación con asfalto, de la Secretaría de Servicios Públicos, pues ésta busca invertir 33 millones de pesos para ello; en bacheo destinarán 58 millones.

En Guadalajara, hay 4 millones de metros cuadrados de asfalto en mal estado, es decir, que debe ser cambiado, ya que el bacheo es insuficiente.

Para dejar la Ciudad con pavimentos transitables y libres de hoyos, el Municipio requeriría de una inversión superior a los 0 mil millones de pesos.

Sin embargo, los recursos aunque escasos no los invierten en esas tareas y sí darán 20 millones de pesos a la Fundación Teletón México, cuando el Sistema DIF tapatio tiene un



■ Así está de basura la zona limítrofe entre Guadalajara y Tlaquepaque en Gobernador Curiel.

área especializada para personas con discapacidad.

En las obligaciones que marca el máximo ordenamiento federal están el bacheo, mejoramiento urbano, alumbrado público, recolección de basura y la atención a mercados, exclusivamente.

Pero la prestación de estos servicios es deficiente. El argumento de las autoridades es la falta de dinero.

Esta carencia de recursos no se refleja, pues hace unos días se aprobó un gasto por 55 millones de pesos para la difusión de las acciones del Gobierno.

Además, hay áreas que dobletean, por ejemplo, el DIF Guadalajara, con un presupuesto de 259 millones de pesos, y el Instituto Municipal de las Mujeres, con un gasto anual de 10.5 millones, tienen programas

de apoyo a féminas en situación de riesgo o vulnerables.

La deficiencia en los servicios no sólo es percibida por los ciudadanos, sino también por los empleados.

Ayer, los trabajadores de la Dirección de Manejo de Residuos realizaron un paro, ya que carecen de equipo para realizar su labor y éste se levantó al comprometerse las autoridades a mejorar la situación laboral.

¿Lo prioritario?

Destinan a organizaciones 60% de lo que dan a servicios públicos.

5,170

millones de pesos es el presupuesto de 2014 para Guadalajara.

289.6

millones de pesos es el presupuesto 2014 para Servicios Públicos.

173.3

millones de pesos se dona a sindicatos, organizaciones y para la compra de regalos.

13 colonias del municipio serán sede de las transmisiones

Zapopananos verán el mundial de Brasil en pantalla gigante

La dirección de Desarrollo Social busca llevar este tipo de evento para inhibir la situación delictiva que se vive en los lugares donde será proyectado el mundial en el municipio



Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

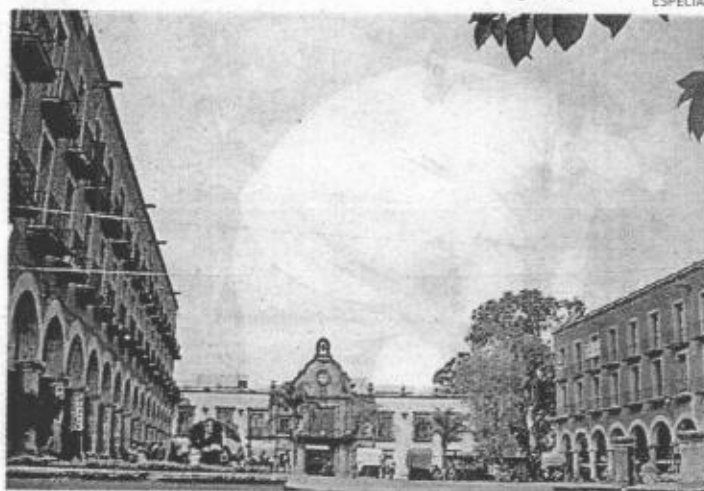
El Mundial de Fútbol Brasil 2014 llegará hasta las calles de Zapopan, ya que la pasión, emoción y fanatismo se reunirá en 13 puntos de la ex Villa Maicera en el que a través del programa Mundialazo Zapopan 2014 serán transmitidos los encuentros más importantes de la justa deportiva.

Colonias como Lomas de Tabachines, Nuevo Vergel, Auditorio, La Martinica, Mesa Colorada, La Coronilla, Lomas del Refugio, El Vigía, Constitución, Santa Margarita, Miramar, Santa Ana Tepetitlán y Plaza de los Caudillos serán los puntos en donde podrán ser vistos partidos como Brasil vs Croacia, los tres encuentros de la Selección Mexicana, Estados Unidos vs Alemania y la final del campeonato.

"A través de la prevención nacional del delito, ellos tienen un listado de colonias donde nos piden hacer ciertas actividades, este listado de colonias fueron elegidas por la situación social que se vive allí. [...] Es el tema de pandillerismo, de los índices, y lo que buscamos es eso, la convivencia", explicó Mario Alberto Manzano Cuevas, director general de Desarrollo Social y Humano.

El costo de Mundialazo Zapopan es de 140 mil pesos, los cuales se invertirán en la renta de toldos, sillas, proyector, pantalla de 70 pulgadas, equipo de sonido. El gobierno municipal espera la participación de entre 150 y 250 personas por partido.

Durante la celebración de cada



El primer partido de México se transmitirá en Plaza de los Caudillos



SE PODRÁ VER EN ESCUELAS

» El secretario de Educación, Francisco Ayón López, informó que durante el desarrollo del Mundial no habrá suspensión de clases, sin embargo, se permitirá que los partidos puedan ser vistos en las escuelas.

Es decir, se podrá llevar televisiones a las instituciones educativas para ver solamente los partidos de México, siempre y cuando haya un acuerdo entre los profesores, padres de familia y alumnos.

Previo a los partidos y una vez que estos hayan concluido, deberá cumplirse con el horario normal de clases.

La dependencia estatal aclara que se deberá respetar también si los maestros deciden no aceptar que se vean los partidos mundialistas. La SEJ no realizó ninguna advertencia para aquellas escuelas en donde los profesores decidan interrumpir las clases para ver los partidos de fútbol de otros países.

Yenzi Velázquez/Guadalajara

encuentro los aficionados podrán acudir con banderas, camisetas y lo necesario para apoyar a su equipo favorito. Además habrá presencia de personal de Seguridad Pública.

"Lo que buscamos es la inclusión, la participación, convivencia, la coacción y los vínculos que se

puedan dar a través de este tipo de acciones. [...] En dado caso que se presente —llegada de vendedores—, bueno, habrá que pedir el apoyo de otro tipo de direcciones", indicó el funcionario, quien agregó estará prohibido el consumo de alcohol.

claves

Calendario

- » Brasil-Croacia 12 junio 15:00 Lomas de Tabachines
- » México-Camerún 13 junio 11:00 Plaza de los Caudillos
- » España-Países Bajos 13 junio 14:00 Nuevo Vergel
- » Brasil-México 17 junio 14:00 Auditorio Benito Juárez
- » Croacia-México 23 junio 15:00 La Martinica
- » EEUU-Alemania 26 junio 11:00 Mesa Colorada
- » Octavos de final 28 junio 11:00 La Coronilla
- » Octavos de final 30 junio 11:00 Lomas del Refugio
- » Octavos de final 1 julio 15:00 El Vigía
- » Cuartos de final 4 julio 15:00 La Constitución
- » Cuartos de final 5 julio 15:00 Santa Margarita
- » Semifinales 9 julio 15:00 Miramar
- » Final 13 julio 14:00 Santa Ana Tepetitlán

En el municipio de Tlaquepaque y El Salto indicaron que no tienen contemplado exhibir los partidos en lugares públicos, mientras que en Guadalajara dijeron que el gobierno del estado se hará cargo de la instalación de pantallas sin revelar más detalles. M

El grupo de 50 mujeres agentes fue presentado desde el 26 de marzo Aún no hay fecha para que la policía de transporte público entre en operaciones

Redacción/Guadalajara

Apoco más de dos meses de que fue presentada la Policía Especializada en Transporte Público, quienes se encargarán de sancionar a los choferes que no cumplan con la Ley de Movilidad, aún no se define la fecha exacta en la que arranquen los operativos de revisiones minuciosas.

"Van a andar en la calle aleatoriamente y van a ir a las terminales para revisar que no debe tener desde llantas lisas, las condiciones de la unidad, los rines correctos, el chofer debe

estar uniformado, que traiga la documentación (licencia), que esté certificado o que esté en proceso de certificación", comentó Francisco Poe Morales, comisario de la Policía Vial.

Sin embargo, al preguntarle acerca de la fecha en la que se comience a ver a las 50 mujeres que realizarán dicha actividad, el funcionario dijo que próximamente, sin dar una fecha exacta.

Este grupo fue presentado el pasado 26 de marzo como parte de las acciones que ha emprendido el gobierno estatal para mejorar las condiciones del transporte público en la entidad.

Inicialmente, las agentes comenzaron entregando trípticos con información sobre las revisiones que estarían haciendo en los camiones, pero aún no llevan a cabo las supervisiones a fondo.

Además, Poe Morales indicó que alrededor de cinco mil choferes están próximos a concluir la capacitación de los cerca de 12 mil operadores de todas las rutas.

En lo que va del 2014, la Secretaría de Movilidad ha sacado de circulación a 385 unidades de transporte público dentro de los operativos ordinarios que realiza la Policía Vial para detectar los camiones que están incumpliendo con la



MARIANA HERNÁNDEZ

Sancionarán a los choferes

Ley de Movilidad y Transporte.

Dichos operativos se reforzarán una vez que la policía especializada arranque, pero no detalló qué hace falta para que esto suceda. M



En las imágenes de Facebook se observa que el hombre de barba era el que conducía la Van de la Secretaría de Salud.

Vende dos mascotas en un vehículo oficial

ANDRÉS MARTÍNEZ

No sólo son los comerciantes fijos y eventuales del Tianguis El Baratillo los que violan las disposiciones de vender animales en la vía pública, sino hasta personas en vehículos oficiales.

Al menos así se observa en un video y fotografías que la regidora de San Pedro Tlaquepaque, Angélica Torres Gutiérrez, subió a su cuenta de Facebook, donde aparece un hombre que desciende de una unidad con rótulos del Gobierno del Estado y, tras sostener una conversación, entrega a otra persona dos cachorros de perro transporta-

dos dentro de una jaula.

El vehículo es una camioneta tipo van marca Ford con placas JHZ-2608 y con logotipos de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).

Según la regidora del PRD, el hecho sucedió el domingo pasado en la Calle 36, entre Fray Servando Teresa de Mier y Francisco de Icaza, a las 8:45 horas.

Fernando Letipichia Torres, director jurídico de la SSJ, informó que se inició una investigación para determinar quién tenía bajo resguardo esa vehículo, pues incurrió en uso indebido y puede ser sancionado hasta con inhabilitación como servidor público.

Resultan ser secretos videos de La Minerva

MURAL / STAFF

Aunque para la Fiscalía General del Estado (FGE) el hombre muerto en La Minerva apunta a un deceso accidental, el misterio continúa.

Esto es por el sigilo con el que se resguarda el contenido de los videos que captaron el hecho.

En la zona de la emblemática fuente hay dos cámaras del Ayuntamiento de Guadalajara, las cuales grabaron el momento en que el hom-

bre, de entre 35 y 40 años, tropezó, indicó la Policía de Guadalajara, pero eludió mostrar los videos.

El argumento fue que la Fiscalía estatal tenía el caso.

Esa dependencia confirmó, de acuerdo con los resultados de la autopsia, que la causa del fallecimiento de la persona fue asfixia por su inmersión en agua.

Fuentes encargadas del caso informaron que el hombre que murió no estaba ni drogado ni alcoholizado.

Ordena Juez detener la Presa El Zapotillo

A frenar trabajos

No deben construir hasta resolverse una controversia, advierten abogados

ANDRÉS MARTÍNEZ
Y ALEJANDRO ALVARADO

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) ya no tiene opción. Debe parar la construcción de la Presa El Zapotillo, pues hay una suspensión definitiva.

El fallo del Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo no sólo involucra a instancias estatales como sucedió en fallos previos, sino que incluye al Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico, la cual es la instancia regional de la Conagua.

La suspensión definitiva concedida en favor de la organización Salvemos Temaca, que encabeza el padre Gabriel Espinoza, implica que la autoridad no podrá continuar con los trabajos en tanto no se resuelva de fondo la controversia entre el Gobierno federal que quiere dotar de agua a las grandes ciudades y el poblado alto de Temacapulín, que se niega ser inundado bajo las aguas de la Presa El Zapotillo.



■ La cortina de la Presa El Zapotillo fue planeada originalmente de 105 metros de altura, pero se debate que quede en sólo 80 metros. Activistas están en contra de los daños que le generaría a Temacapulín.

Guadalupe Saucedo, integrante del colectivo de abogados que asesora a los habitantes de Temacapulín, aseguró que ese fallo es el golpe jurídico más fuerte que le han dado al proyecto y evidencia la ilegalidad en la que se construye.

En sentido estricto, los constructores de la obra no pueden levantar la cortina más allá de 80 metros de altura, por lo que el proyecto de una cortina de 105 metros de altura no se podrá cristalizar en tanto no se resuelva el conflicto legal.

De no acatar la suspensión, los funcionarios de Gobierno federal estarían incurriendo en responsabilidades penales.

Por otra parte, en el Congreso del Estado, el exhorto a favor de Temacapulín no fue aprobado ayer en el Pleno.

La iniciativa de la legisladora Celia Fausto para exhortar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Poder Ejecutivo para detener las obras de la Presa, así como la presión de los oriundos de Temaca, no encontró coro entre diputados.

Fallo del Juzgado Primero de Distrito

■ Se concede (...) la suspensión definitiva, para el efecto de que las responsables se abstengan de construir una cortina que sobrepase la altura originalmente autorizada".

Palidece consumo

Indican expertos que los mexicanos moderaron su gasto para algunos sectores porque han resentido el golpe de los impuestos que trajo la reforma fiscal

Merma venta de autos

MAR ZARRABAL

MÉXICO.- A diferencia de las ventas del sector automotriz al exterior, las registradas en el mercado interno no repuntan.

En los primeros cinco meses del año se comercializaron al interior del País 416 mil 233 vehículos, una caída de 0.5 por ciento respecto al mismo periodo del 2013, informó la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA).

Considerando sólo mayo, las ventas aumentaron 0.8 por ciento anual, variación marginal que coloca a México en el peor momento para el mercado interno desde la crisis del 2009, señaló Guillermo Prieto, presidente ejecutivo de la AMDA.

Añadió que los ajustes a la baja en la previsión de crecimiento económico, que pasaron de 3.9 a 2.7 por ciento, merman el mercado interno.

"No sólo se ajustó el pronóstico (de crecimiento económico), estamos viendo factores coyunturales y estructurales, estamos en una situación que nos preocupa", destacó.

El mercado interno además está afectado porque el ingreso de los mexicanos ha sido golpeado por la reforma fiscal.

En tanto, el presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, Eduardo Solís, señaló que aunque las reformas son altamente positivas, el consumidor no lo está percibiendo.

Para abajo

Así les fue a las marcas que tienen 85 por ciento del mercado en el País.

VENTA AL PÚBLICO

(En unidades y variación porcentual anual para el periodo enero-mayo del 2014)

MARCA	AUTOS	VAR. ANUAL
Nissan	105,719	-0.2%
GM	79,591	2.6%
VW	63,043	3.6%
Chrysler*	34,535	-11%
Ford	31,157	-8.9%
Toyota	24,200	5.2%
HONDA	19,197	-16.6%

*Incluye Alfa Romeo, Chrysler, Fiat y Mitsubishi. / Fuente: AMDA

Enferman farmacias

ADRIANA ALATORRE

MÉXICO.- Como en otros sectores, el farmacéutico sufrió un tropezón en el primer trimestre.

Este registró una caída de 1.1 por ciento en unidades vendidas en dicho lapso, en lo que corresponde solamente a medicamentos.

En tanto, cayó 1.7 por ciento en el mercado privado, es decir, farmacias que incluyen pagos de diferentes servicios como consultas, recibos telefónicos, entre otros.

La caída rompe con la tendencia de los últimos cinco años, cuando el mercado había tenido un ritmo de crecimiento de 6 por ciento, señaló Héctor Valle, director para América Latina de IMS Health.

El año pasado, señaló, el valor del mercado de este sector fue de 194 mil 985 millones de pesos, mientras que el mercado global se estima en un billón de dólares, siendo Estados Unidos, China, Japón, Alemania y Francia los países que en ese periodo tuvieron un mayor crecimiento.

Según la consultora, las perspectivas a mediano y largo plazo en el País son más positivas.

"México presenta una serie de características que modificarán de manera importante el mercado nacional en los próximos años. Las instituciones públicas y privadas tienen el reto frente a diversos factores como las dificultades de acceso para nuevos medicamentos al sistema público", indicó.

No ayudan las madres a ANTAD

Tropezó en consumo

Las ventas de diferente tipo de mercancía registraron el peor comportamiento durante mayo pasado.

A: Crecimiento porcentual real en mayo a tiendas iguales.
B: Crecimiento porcentual acumulado de enero a mayo.

MERCANCÍA	A	B
Supermercado	-1.6	-4.3
Ropa y calzado	2.7	-0.7
Mercancías generales	0.6	-3.2

Fuente: ANTAD

ARELY SÁNCHEZ

MÉXICO.- En mayo, ni el Día de las Madres ayudó a disparar las ventas de las tiendas.

La caída de 0.2 por ciento en ese mes contempla la comercialización a unidades iguales de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), que incluye a establecimientos con más de un año de operación.

Cabe recordar que Walmart de México, la cadena minorista más importante del País, logró crecer sus ventas en 2.8 por ciento durante mayo a unidades iguales.

Así, en el acumulado de enero a mayo, las ventas a uni-

dades iguales de la ANTAD, uno de los mejores indicadores para medir el consumo interno, sumaron una caída de 3.5 por ciento respecto al mismo periodo del 2013.

Carlos González Tabares, director de análisis bursátil de Grupo Monex, mencionó que el resultado de las ventas de la ANTAD confirmó que la economía de México se mantiene en un terreno de desaceleración.

Agregó que si las ventas de Walmart lograron repuntes consecutivos durante abril y mayo pudo deberse a la coyuntura del Mundial de Fútbol, evento que suele impulsar las ventas, y no a una recuperación real de la economía.



'No fuimos escuchados'

Asegura empresario que hay tiempo de corregir asuntos relativos a la reforma fiscal

ENTREVISTA

JORGE VELAZCO

El Congreso de la Unión aprobó la reforma fiscal sin escuchar la opinión de todo el sector empresarial, que ha sido muy afectado, consideró Enrique Michel Velasco.

El presidente y director general de Dulces de la Rosa estimó que si no hay correcciones a la reforma fiscal no se va a poder detener la inconformidad de la gente.

En entrevista con MURAL, el empresario lamentó que no se haya hecho algo para incorporar al sector informal al pago de impuestos.

¿Cuál considera que ha sido la clave del éxito de la empresa?

Trabajamos en equipo, empezando por mi papá, mi mamá, mis hermanos y mis hermanas, siempre en equipo, y así lo transmitimos a nuestros obreros y empleados; eso nos ha dado una fuerza impresionante. También nuestro éxito es precio, calidad y servicio.

¿Nos cuenta de su estrategia para avanzar en un merca-

do tan competitivo, donde cada vez hay más presencia de multinacionales?

Nosotros fuimos creciendo horizontalmente, tenemos la fábrica de impresiones, compramos nuestros granos directamente al campesino, los puestos directivos los tenemos los Michel, pero no tenemos sueldos estratosféricos. Además no gastamos en cosas que va a tener que pagar el cliente, como publicidad, y eso nos hace ser competitivos.

¿Qué tanto les ha impactado el impuesto del 8 por ciento que se aplica a los productos con alta densidad calórica?

A nosotros afortunadamente no nos ha impactado, pero en general sí ha impactado.

¿Están conformes con la reforma fiscal?

Creo que no y tiene que hacer algo el Gobierno federal por la forma en cómo la están imponiendo. Yo creo que van a contracorriente y no van a poder detener la inconformidad de la gente. Están bien las reformas, pero si a

la hora que las echan a andar ven que no están funcionando no pueden matar a la gallina de los huevos de oro.

¿Quedaron desilusionados con la reforma fiscal?

Sí. ¿Cómo es posible que no se haya implementado algo para ordenar el comercio informal? Entonces yo digo que hay que empujar el camión todos, yo creo que se debe adecuar la reforma fiscal para que sea pareja. Yo he escuchado a empresarios y organismos cúpula y si están luchando para que haya alguna adecuación a lo que se aprobó.

¿Considera que los empresarios no fueron escuchados?

Por supuesto que no fuimos escuchados.

Y es que el punto de vista de un empresario es muy diferente al del Gobierno, el Gobierno lo que quiere es recaudar porque necesita recaudar, tiene necesidad de hacer mucha obra, pero la forma es el fondo, entonces yo pienso que el Gobierno está a tiempo de corregir y adecuar algunas situaciones.

Ahora, panistas plantean 7 puntos "irreductibles"

En conferencia antes de iniciar la discusión, la bancada en el Senado afirma que pugnará para que los dueños de los predios expropiados sean compensados con 1% de las utilidades

Angélica Mercado
y Blanca Valadez/México

El PAN en el Senado dio a conocer siete puntos "irreductibles" que demandará se incluyan en la reforma energética, entre éstos que se otorgue una compensación a los afectados por la expropiación de tierras que se entregarán a empresas privadas para explotar y explorar hidrocarburos en el país.

En conferencia, la bancada encabezada por el coordinador Jorge Luis Preciado y el equipo de senadores que participan en la negociación explicaron que demandarán que se otorgue a campesinos, ejidatarios, productores de ganado y otros afectados 1% de las utilidades que obtengan las empresas a favor de las cuales se expropian sus tierras.

De acuerdo con el tamaulpeco Francisco Cabeza de Vaca, ese margen está calculado con base en prácticas internacionales y de lo que se trata es que "tengan un beneficio adicional en una negociación entre privados".

Antes de iniciar la discusión de la reforma en comisiones, Acción Nacional fijó su postura frente a los dictámenes circulares y precisó que todavía hay desacuerdo en esta media docena de temas, además de que espera que avancen las negociaciones de la reforma político-electoral en los estados,



Vega Casillas, Preciado, Gil y Cordero, entre otros panistas durante la conferencia de prensa.

al aseverar Preciado que ya 13 congresos están discutiendo la armonización de sus leyes.

Salvador Vega Casillas, senador integrante del equipo de negociación, enumeró los cambios que empujará su bancada y mencionó que plantearán que las designaciones de los consejeros independientes y de los titulares de los órganos reguladores no sean solo facultad

del Ejecutivo, sino que también participe el Senado en la ratificación.

Se insistirá en que los consejeros independientes participen en la decisión de los proyectos energéticos que emprendan las empresas privadas.

Dijo que se demandará profundizar en el proceso de transparencia en los procesos de licitación, al señalar que están incluso "hablando de

métodos de subasta, de subastas en reversa con las que se puedan obtener las mejores condiciones para el Estado".

También buscarán que se incluya al sector naviero del país para desarrollar esta industria en forma paralela.

A su vez, el también integrante del equipo negociador Jorge Luis Lavalle anunció que hoy

Entre privados

» Se aclaró que la compensación no incluye la entrega de hidrocarburos a los dueños de tierras expropiadas, sino que los afectados en las zonas agrícolas, ganaderas e inclusive ejidales, reciban pagos en efectivo y también una compensación de las utilidades de las empresas beneficiadas con esos predios.

» Se trata de que tengan un beneficio adicional de las utilidades que tenga la empresa productiva del Estado, Pemex, o las empresas privadas que ganen estas licencias después de haber pagado los derechos.

» Será una negociación entre privados, entre agricultores y ganaderos con las empresas que inviertan en el sector energético.

presentarán iniciativa de Ley de Transición Energética para calibrar las asignaciones a Pemex y la administración de los pasivos laborales.

Respecto del capítulo "Uso de suelo", contenido en el dictamen de Ley de Hidrocarburos, y que prevé un esquema de expropiaciones y afectaciones a tierras, particularmente en el campo, Vega Casillas aseguró que están "poniendo especial cuidado y énfasis al pago justo para las afectaciones en los derechos superficiales cuando haya extracción, conducción de gas o de petróleo".

Dijo que ese es un tema verdaderamente importante, pues los dueños de las tierras deben recibir un beneficio de la extracción de los hidrocarburos. Por lo que se habrá de impulsar un modelo efectivo de contenido nacional que permita maximizar la derrama económica de las inversiones energéticas. **M**

Los reclamos de la izquierda no fueron escuchados

PRI y PAN aprueban las reglas de la discusión

Acuerdan compactar y limitar los tiempos en que se debatirán los cuatro dictámenes que conforman este paquete legislativo

Angélica Mercado
y Blanca Valadez/México

Sin atender los reclamos de la izquierda, las bancadas de PRI, PAN y Verde aprobaron ayer en comisiones el formato de discusión de la reforma energética, que compacta y limita los tiempos en que se debatirán los cuatro dictámenes que conforman este paquete legislativo, para que quede listo a más tardar el 23 de este mes.

A diferencia de otras reformas, el formato aprobado establece un límite de 15 minutos a la presentación de las reservas que haga cada legislador, sin importar el número de éstas; prevé que haya

solamente dos rondas de oradores por grupo parlamentario para fijar postura a favor o en contra en la discusión en lo general.

Una vez agotada la discusión en lo general se procederá a discutir el contenido del dictamen en lo particular, sin que los integrantes de las comisiones hayan votado el decreto en lo general.

Ante este acuerdo, el PRD advirtió que hará uso del reglamento y no permitirá que se les conculquen sus derechos a debatir ni se les restrinja su derecho a desahogar cada una de sus reservas en lo particular, porque el acuerdo que fija las reglas del debate es ilegal.

Al perder las votaciones para

modificar dichas reglas, el PRD en voz del senador Alejandro Encinas solicitó a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que preside el panista Javier Corral, que emita una opinión respecto a este formato aprobado para determinar si se ajusta al reglamento. Casi al cierre de la discusión, el coordinador Miguel Barbosa pidió una moción suspensiva que se debatirá hoy.

El Senado agotó en esta discusión el primero de los 13 días previstos para desahogar los cuatro dictámenes del paquete legislativo en materia energética, al acordar en este formato que se podría sesionar inclusive sábados y domingos.

Al iniciar los trabajos, los pre-

CLAUDIA GUADARRAMA



David Penchyna (izquierda) el presidente de la Comisión de Energía.

sidentes de las comisiones de Energía y Estudios Legislativos, David Penchyna y Raúl Gracia, respectivamente, presentaron la propuesta de reglas para el debate.

El panista Gracia aseveró que se trata de ordenar, no de limitar el derecho de los legisladores a debatir el contenido del dictamen y comparó las reglas con los semáforos, al señalar que todo mundo tiene derecho a transitar, pero debe regirse por ese mecanismo para no caer en desorden.

"Pero ustedes lo que intentan es tener todas las luces verdes y

aplicarnos a nosotros todas las rojas", reclamó airado el perredista Isidro Pedraza.

Tras un debate de cerca de 10 horas, con dos recesos, PRI y PAN impusieron su mayoría para aprobar el formato, pese a que cada uno de los perredistas presentes insistió en que se elimine la restricción de presentar las reservas en bloque.

Aunque ya de noche intervino el coordinador priista Emilio Gamboa para intentar acuerdos, dejó en claro que el acuerdo será respetado y no se modificó la propuesta inicial. **M**

■ Se hará en 13 días con debate acotado y deja al último la votación de los dictámenes

Imponen PRI y PAN *fast track* para dictaminar leyes energéticas

■ Inútiles reclamos de perredistas y petistas ante lo que calificaron de violación al reglamento

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

Después de más de ocho horas de discusión, con dos recesos, reclamos y argumentos de perredistas y petistas por lo que definieron como la intención de conculcar su derecho a debatir, PRI y PAN impulsaron ayer su mayoría en comisiones en el Senado y aprobaron un procedimiento *fast track* para dictaminar las 15 leyes secundarias en materia energética en los próximos 13 días.

Ello, a través de un procedimiento que acorta el debate, deja al final la votación de todos los dictámenes, mezcla la discusión en lo general y lo particular y establece que cada senador cuente con sólo 15 minutos para argumentar "en bloque" sus reservas.

Ese formato, presentado por los presidentes de las comisiones de Energía, David Penchyna (PRI), y de Estudios Legislativos Primera, Raúl Gracia (PAN), que según denunciaron perredistas y petistas violenta el reglamento interno del Congreso y las prácticas parlamentarias, fue aprobado por la mañana en lo general y por la noche en lo particular.

"Se favoreció a los panistas":
Barbosa, Padierna y Encinas

El coordinador del PRD, Miguel Barbosa, solicitó al presidente de la Comisión de Reglamento y Prácticas Parlamentarias, Javier Corral Jurado (PAN), que convoque a una sesión de ese organismo en la que se analice si es legal ese acuerdo. El senador priísta Emilio Gamboa Patrón solicitó por la tarde un segundo receso —el primero fue a las 15:30 para comer—, luego llamó a una reunión de coordinadores, pero sólo para tratar de convencer a los perredistas de que aceptaran el acuerdo.

"No se puede votar la ley", advirtió Barbosa, quien junto con Dolores Padierna, Alejandro Encinas y otros integrantes de su bancada cuestionaron que para satisfacer los condicionamientos de Acción Nacional se haya impuesto ese acuerdo que posterga la votación de los cuatro dictámenes en comisiones en espera

LEYES SECUNDARIAS Y FUTBOL



de que los congresos locales hayan armonizado su legislación con la reforma político-electoral.

El acuerdo prevé que los cuatro dictámenes —en los que se engloban las 15 leyes secundarias— se discutirán entre el 10 y el 23 de este mes, pero se votarán conjuntamente 48 horas después, es decir, el próximo día 25.

A lo largo de las horas la discusión llegó a ser ríspida; los perredistas insistieron una y otra vez en que se violenta el reglamento, toda vez que no puede discutirse en lo particular un dictamen si antes no se ha votado en lo general. El coordinador del PT, Manuel Bartlett, se sumó a los reclamos y advirtió a priístas y panistas que su soberbia, por

la mayoría que tienen, los lleva a pasar por encima de las reglas establecidas en el Senado para dictaminar.

Sin embargo, tanto Penchyna como Gracia repitieron que no había violación alguna al reglamento. El primero leyó todos los acuerdos tomados por PRI y PAN en ambas comisiones, incluido el del pasado 29 de mayo,

en que se cambiaron las fechas de dictamen a propuesta de los panistas. "Es un procedimiento legal, no hay ninguna intención de trampa", recalcó el priísta. Ambos aludieron en todo momento al artículo 178 del reglamento interior del Congreso, que dice: "Cuando las circunstancias para el desahogo de una iniciativa o proyecto así lo requieran, las comisiones unidas pueden acordar un formato especial para la formulación y discusión de un dictamen".

Sin embargo, los perredistas les hicieron notar que el acuerdo sólo lo tomaron Penchyna y Gracia y enumeraron los artículos que se violan, entre ellos la fracción IV del artículo 149 de ese mismo reglamento, en el que se indica que "los senadores se pueden reservar artículo por artículo de un proyecto de dictamen para su discusión en lo particular y en ese caso el tiempo de intervención máxima es de 10 minutos".

El senador Encinas (PRD) recalcó que por ello es inadmisibles que se pretenda que en un solo acto cada senador desahogue todas sus reservas y cuente sólo con 15 minutos. Dolores Padierna, también del sol azteca, expuso que ella va a reservar 42 artículos de la ley de hidrocarburos y en ese plazo de un cuarto de hora no es posible. "Parece que por docena es más barato".

"Es un uso desproporcionado del poder, un abuso", resumió por su parte el senador Manuel Camacho Solís (PRD).

Barbosa propuso una moción suspensiva de la discusión hasta que la Comisión de Reglamento y Prácticas Parlamentarias responda sobre la legalidad del formato acordado por PRI y PAN.

■ Preciado y buena parte de los senadores ponen condiciones Enumera el *blanquiazul* seis temas "irreductibles" que frenan la reforma

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

El coordinador de los senadores del PAN, Jorge Luis Preciado, aclaró que en cuanto se modifiquen las legislaciones locales en los 17 estados en los que habrá elecciones el próximo año estarán en disposición de votar las leyes secundarias energéticas.

En conferencia de prensa en la que estuvo acompañado por buena parte de los integrantes de su bancada, entre ellos Ernesto Cordero, que ayer reapareció en el Senado, el coordinador panista

recalcó que de todas formas van a participar en la discusión de los dictámenes y adelantó que, aunque han participado en la discusión con el gobierno en torno a esa legislación reglamentaria en materia energética, hay puntos en los que no están de acuerdo.

Se trata de seis temas considerados "irreductibles". El senador Salvador Vega Casillas, secretario de la Comisión de Energía, definió entre ellos que el nombramiento de los consejeros independiente de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad

(CFE) esté a cargo del Senado y no del Ejecutivo federal, como se indica en la ley de hidrocarburos. Asimismo, que se fije el pago justo para aquellos ejidatarios, comuneros y ganaderos cuyos terrenos y demás propiedades resulten afectados por proyectos de exploración y explotación de petróleo y de generación y conducción de energía eléctrica.

Vega Casillas adelantó que van a proponer que, además del pago por los terrenos, los dueños de las tierras puedan recibir un beneficio de la extracción de hidrocarburos, que podría ser de

uno por ciento de las utilidades obtenidas por la empresa en cuestión. Sin embargo, reconoció que no se cambiaría la disposición de que las empresas privadas —nacionales y extranjeras— tengan prioridad y se dé un plazo de 90 días para que lleguen a un arreglo o se procederá a expropiar sus propiedades.

Otro tema "irreductible", dijo, es que haya un modelo efectivo de contenido nacional que beneficie a la industria mexicana, que haya transparencia plena en los procesos de licitación con subastas en reversa e impulsar a la industria naviera en lugar de desaparecerla.

Francisco Javier García Cabeza de Vaca recalcó que están "tratando de evitar" que se llegue a la expropiación, pero confían en que los afectados puedan recibir un porcentaje de las utilidades de la empresa privada.

Acuerdan en Senado aprobar dictámenes

Juega PAN doble



■ El senador priista y líder petrolero Carlos Romero Deschamps y los coordinadores del tricolor, Emilio Gamboa, y del PAN, Jorge Luis Preciado, ayer en comisiones.

Pero pide ayuda al PRD en política

MAYOLO LÓPEZ

MÉXICO.- Gustavo Madero, dirigente del PAN, pidió ayer al PRD que ayude a empujar la armonización de la reforma político-electoral en los 17 estados en los que habrá elecciones en 2015.

Sería terrible, dijo, que antes de 30 de junio no se concretaran las nuevas reglas del juego.

“Acabo de pedirle a los Gobernadores del PRD y a los Congresos del PRD que también hagan lo propio para poder exigirle al PRI y a sus Gobernadores que apresuren el paso”, explicó antes de reunirse con los diputados de su partido.

Informó también que movilizará a sus legisladores, ejecutivos estatales y ediles para el mismo objetivo.

“Hay un punto crítico: si el 30 de junio no se aprueban estas reformas no entrarán en vigor para los procesos electorales de 2015, y esto sería terrible y sería hacer nugatorio todo el esfuerzo que se hizo de la reforma constitucional y legal en materia político-electoral.

“Estamos pidiendo a nuestros Gobernadores, legisladores y alcaldes que nos ayuden a generar conciencia en los Congresos locales para que se procesen a la brevedad estas reformas a las constituciones de los estados y a las leyes secundarias antes del 30 de junio”, planteó.

Se impone albiazul con el PRI en energía

CLAUDIA GUERRERO

MÉXICO.- Entre protestas del PRD, senadores del PRI y PAN avalaron anoche el método para acelerar la votación de la legislación en materia energética.

Las disposiciones limitan al mínimo el número de legisladores que podrán participar en el debate, así como los tiempos para discutir modificaciones.

Incluso los obligan a presentar sus reservas en un solo bloque de 15 minutos, sin importar el número de cambios que pretendan impulsar.

Durante una reunión de más de ocho horas, en las comisiones de Energía y Estudios Legislativos Primera, senadores del PRD, el PT y el panista Javier Corral denunciaron que el método viola el Reglamento de la Cámara alta.

“Quedó exhibida la ilegalidad del procedimiento y van a cargar con ello. Por limitar la

discusión, se ha aprobado un proyecto con violación a la norma del Senado”, acusó el coordinador del PRD, Miguel Barbosa, quien pidió suspender la discusión hasta que la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias determine la legalidad del documento.

“Se han convertido cínicamente en legisladores de 54 horas, que es lo que va a durar el debate, a eso han reducido estos cínicos el debate de la reforma”, reprochó el senador Adán Augusto López.

En la discusión se registraron momentos de tensión.

Los perredistas Zóe Robledo e Isidro Pedraza acusaron al presidente de la Comisión de Energía, el priista David Penchyna, de tratar de imponer una ilegalidad, como lo intentó en su momento el presidente de la Comisión de Comunicaciones, Javier Lozano, con la reforma de telecomunicaciones.

A un año, sin responsables del doble homicidio

Familiares de Luis Antonio Ortiz Guerra están inconformes con el dictamen que condenó a Isaac a pasar siete años de internamiento en el Tutelar

Elda Arroyo y Jorge Martínez /
Guadalajara

A casi un año de la desaparición y muerte de Luis Antonio Ortiz Guerra y Andrés Barba Oliva, sólo un implicado en el crimen ha sido sentenciado, mientras que el resto de los involucrados permanecen prófugos de la ley.

El lunes por la noche, Isaac, el único detenido del caso, fue sentenciado a pasar siete años de internamiento en el Centro de Atención Integral Juvenil -la pena máxima que le puede ser impuesta a un menor de edad, según lo contemplado por la Ley de Justicia Integral para Adolescentes del Estado- pues el juez especializado lo encontró responsable de haber incurrido en la conducta tipificada como delito de secuestro agravado.

De acuerdo a las pruebas presentadas por la Fiscalía General del Estado (FGE) y con base al desahogo de las mismas, el juez José García Hernández, determinó que Isaac sí tuvo una participación directa en la privación ilegal de la libertad de Ortiz Guerra y Barba Oliva a quienes citó en Plaza Ciudadela el 21 de junio de 2013 para después conducirlos, junto con tres adultos, a un rancho en el bosque La Primavera en donde fueron victimados.

El cargo de secuestro agravado fue solicitado por el agente del Ministerio Público encargado del caso, esto con la finalidad de que el entonces menor -Isaac ya cumplió los 18 años- recibiera la sentencia máxima para un adolescente.

La determinación del juez no fue suficiente para la madre de Ortiz Guerra, quien consideró que la sanción impuesta no equivale al daño cometido contra los adolescentes.

"Estamos en México, si el joven cometió un delito de adultos, por qué en otro país lo hubieran juzgado como adulto, sólo en México se le juzga como si se hubiera metido a robar a un súper



Los cuerpos fueron localizados en el rancho La Cebada, en el bosque de La Primavera



Los menores fueron secuestrados y asesinados

Imágenes que relacionan a Isaac

EL PREÁMBULO DEL ANÁLISIS A LA LEY

» El secuestro y asesinato de Luis Antonio Ortiz Guerra y Andrés Barba Oliva, así como la sentencia que recibió el único detenido por el caso podría servir como un preámbulo para que las autoridades analicen las leyes que se aplican a los menores, aseguró Francisco Jiménez Reynoso, especialista en seguridad pública y académico de la Universidad de Guadalajara.

"Existen de homicidios a homicidios, en este caso es con alevosía y ventaja, este joven saldrá a una edad de 25 años y si no se le brinda la atención adecuada corremos el riesgo de que salga con algún resentimiento hacia la sociedad y más en este caso que estamos hablando de un homicidio con tintes de delincuencia organizada", aseguró el investigador.

JM / Guadalajara

"unas pilas o algo, yo de mi parte, si fuera juez, yo le hubiera dado 60 años, lo hubiera juzgado como adulto", expresó Patricia Guerra Ochoa, mamá de Ortiz Guerra.

Para la familia de Toño, las heridas aún no han cerrado, "esto ha sido muy difícil, es un tema en el que día con día, desde levantarse decimos 'tenemos que echarle ganas hoy' [...] A mí me

dejaron sin vida literalmente", añadió la mujer.

Además del internamiento, Isaac tendrá que recibir tratamiento psicológico y por orden de juez tiene prohibido el contacto con cualquiera de las personas que estuvo involucrado en el secuestro y asesinato de los jóvenes.

En julio de 2013, el fiscal general del estado, Luis Carlos

Nájera, informó que con base a las declaraciones de Isaac se pudo identificar a tres adultos que supuestamente participaron en el asesinato, el cual habría sido ordenado por Leonardo Carrasco -hijo de Miguel Ángel Carrasco, alias El Changel- y en el que también estuvo involucrado Andrés Tovar Vega, del que se desconoce su paradero. M

Bajan delitos Estrategia de seguridad funciona: Gobernador

Guillermo Gómez Pastén /
Puerto Vallarta

Jalisco no ha dejado de ser un estado tranquilo, donde se aplica la justicia, cuyo modelo de seguridad está funcionando y en consecuencia las inversiones siguen en aumento, aseguró el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz.

Lo anterior, ante el cuestionamiento del impacto que causan al estado los hechos violentos como el sucedido la semana pasada en Encarnación de Díaz, donde fueron encontradas ocho personas calcinadas.

El mandatario aseguró que en el tema de homicidios dolosos la estadística va a la baja y por diferentes hechos de ese tipo se ha detenido a responsables, "gracias a que hoy se investiga y se va a fondo se tienen detenidos para evitar el crecimiento de la delincuencia. Esto habla de un estado de derecho que cumple con su obligación", derivado de la coordinación de los tres ámbitos de gobierno.

La cantidad de homicidios dolosos se ha reducido, según las autoridades

El mandatario hizo un llamado a la ciudadanía para evitar las especulaciones

Consideró que esos episodios no inhiben las inversiones, por el contrario, los negocios siguen incrementándose porque hay apuesta a la certeza, "estamos generando facilidades, incentivos, con apoyo del gobierno de la República".

Sandoval Díaz aseguró que la estrategia de seguridad está funcionando, pues "si evaluamos la estadística del número de delitos cometidos, por cada 100 mil habitantes, hoy por hoy Jalisco está muy por debajo de donde se encontraba antes"; varios delitos van a la baja, incluso en los de alto impacto.

Dijo que se está aplicando la ley con certeza y eso da confianza a las inversiones en Jalisco.

Con respecto al cadáver hallado en la Glorieta Minerva, pidió no caer en especulaciones, ya que no se le encontraron huellas de violencia y todo lleva a que fue un accidente. M

RÁDAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Espinosa Guarro y los abogados talibanes

Ahora que Ernesto Espinosa Guarro, ex secretario del Trabajo y Previsión Social (STyPS) en el gobierno del panista Emilio González Márquez, tendrá que acudir a la Fiscalía General a comparecer por las acusaciones en su contra de peculado, desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades, por el presunto desvío de 1.6 millones de pesos del Servicio Nacional de Empleo, sería bueno aprovechar también para que explique por qué durante su gestión nada supimos de la operación de los autollamados abogados *talibanes*.

Y es que el también ex líder del blanquiazul y ex alcalde tapatío interino en la Administración municipal que dejó milio para contender en 2006 por la gubernatura del estado, nunca denunció los pagos millonarios que salían del erario para pagar laudos laborales a todas luces ilegales.

De esa trama corrupta en la que participan despachos jurídicos que han medrado por años de las contribuciones de los ciudadanos al coludirse con malos abogados del sector público, de la junta local de conciliación y arbitraje y malos burócratas, para inflar liquidaciones alterando sueldos y contratos laborales, nos enteramos hasta que llegó la nueva Administración priista, y en particular por las denuncias penales que hizo contra los abogados *talibanes*, el actual titular de la STyPS, Eduardo Almaguer Ramírez.

Este funcionario priista llegó, descubrió y formalizó querellas por el millonario desvío de recursos públicos y la extorsión a empresas que se venía dando por décadas a través de los juicios laborales amañados. Al igual que muchos de sus antecesores, Espinosa Guarro dejó operar esa muy redituable industria ilegal.

El afectar este negocio millonario ha traído serias amenazas y múltiples denuncias civiles y penales de los afectados contra Almaguer, ya que al parecer los *talibanes* siguen teniendo buenos contactos en la Fiscalía Central, donde las denuncias permanecen estancadas y siguen sin llamar a cuentas a los voraces abogados.

¿La omisión de Espinosa Guarro se debió a que él sí sucumbió a las amenazas de los *talibanes*? ¿O de plano le pasaron de noche pagos de laudos tan absurdos como los de más de 30 millones de pesos a notificadores que decían ganar 600 mil pesos mensuales en el SIAPA sin que nadie chistara? ¿O nunca denunció a cambio de algún beneficio de esta red de corrupción?

Esas son preguntas que habrán que hacer en la Fiscalía Central a Espinosa Guarro para poder avanzar en el cúmulo de denuncias que sobre los abogados *talibanes* tienen sin avanzar.

Porque sin duda de la industria corrupta de los laudos amañados que operó impune siempre, podemos recuperar infinitamente más que los 1.6 millones de pesos por los que claro que debe responder también el ex titular del STyPS. **M**

twitter: @jbarrera4

En las obras del Tren Ligero, ¿tú te quedarás con el cargo de conciencia o nos ayudarás a convencer a la autoridad a pensar y ejecutar en grande?

PABLO LEMUS
@pablo_lemus



Pensar en grande

Desde hace años escuchamos de parte de la clase política que se ha logrado lo posible, no lo ideal o lo que se necesita con una visión de largo plazo, haciendo ver que estamos pensando en pequeño, sin darnos cuenta que ello contribuye a un mayor deterioro de nuestro precario desarrollo.

Tal es el caso de la forma en que se quiere construir la Línea 3 del Tren Ligero en la Zona Metropolitana de Guadalajara, misma que será elevada en su mayor parte, es decir que tendrá un impacto negativo para vialidades como Avenida Laureles, Ávila Camacho o Revolución.

Como un sencillo ejemplo de su impacto, hace unos días me llamó un amigo empresario que tiene dos negocios sobre estas avenidas; me preguntó si verdaderamente se construiría de forma elevada, mi respuesta fue que desafortunadamente ese era el plan gubernamental, su reacción fue inmediata: "cerraré mis tintorerías en la zona, aquello será un muladar, lleno de oscuridad, graffiti y ruidoso". Este sencillo

ejemplo revela lo que sucederá en estas arterias principales de nuestra ciudad, con el consiguiente demérito de los valores de los inmuebles en la zona.

Hace unos días tuve la oportunidad de visitar la ciudad de Nueva York, donde por tercera ocasión caminé por High Line Park, un exitoso ejercicio de rescate de espacios públicos, donde un grupo de ciudadanos pidieron al entonces Alcalde de la gran manzana, Rudolph Giuliani, la donación de una vía elevada abandonada que había sido construida en 1930 para convertirla en un parque público. Hoy este emblemático lugar parece un monumento a lo que no debe hacerse, es decir, en nuestra ciudad caeremos en un error cometido hace 84 años en una ciudad de vanguardia.

La socialización de la Línea 3 nunca existió, no hubo un debate técnico ni social, fue simplemente una imposición del Gobierno federal el que la línea sea elevada. Un buen amigo me reclamaba la razón por la que hasta ahora discutía públicamente el

tema, pues sencillamente porque antes no hubo oportunidad de hacerlo, apenas estamos conociendo el proyecto.

Quiero dejar muy claro que no me opongo a la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero, por el contrario, creo que es un magnífico proyecto, si podemos conseguir en conjunto, sociedad y gobierno, los recursos necesarios para construirla de forma subterránea. La inversión total del proyecto elevado es de 17 mil millones de pesos, se calcula que el incremento por su realización de forma subterránea podría ser de 40%, es decir 6,800 millones de pesos adicionales, recursos que con capacidad y voluntad de negociación se pueden conseguir con el Gobierno federal, la iniciativa privada o, en último caso, con un endeudamiento de largo plazo. Para este beneficio bien vale la pena tomar un crédito, que en términos sencillos el fin de un empréstito es anticipar beneficios. Tampoco soy especialista en transporte público, simplemente intento darle eco a técnicos y vecinos de quienes continuamente escucho sus propuestas y desafortunadamente hoy son ignorados por la autoridad.

Un político estatal involucrado en la negociación de la Línea 3 me dijo: "Es ele-

vada o el gobierno federal no hace la obra". Esto es amenazar con el petate del muerto, es resignarnos a las migajas que nos quieran dar del centro del país, es una actitud sumisa que traerá graves afectaciones a la ciudad y donde nos quieren tratar como personas sin criterio, sin capacidad.

Los gobiernos estatal y municipales han querido minimizar las críticas de vecinos y especialistas sobre las consecuencias negativas de su construcción elevada, pero éstas cada día crecen conforme se conocen sus detalles. Ayer, representantes de 75 colonias hablaron de las afectaciones que tendrán sus inmuebles, además señalaron que en tres ocasiones han solicitado el proyecto ejecutivo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Movilidad, pero la información les ha sido negada, señal que no quieren que la sociedad se entere de las consecuencias que tendrá.

Algunos podrán señalar que es una discusión tardía, otros que incluso es un sueño imposible, pero en lo personal luché por algo que considero válido para la ciudad en la que nací y me desarrollado toda mi vida; daré la lucha por convencer a la autoridad de hacerla subterránea, no seré opositor a su construcción, para que en algunos años mis hijos y mis nietos no puedan reclamarme que nunca hice algo por que se hiciera una obra de primer mundo. ¿Tú te quedarás con el cargo de conciencia o nos ayudarás a convencer a la autoridad a pensar y ejecutar en grande?

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

Extrañas tentaciones

Hay dos tentaciones en las que todo Gobierno cae: perseguir el pasado y pagar a periodistas para que hablen bien de ellos o mal de otros. Ninguno de los dos curiosamente es un buen negocio, pues ambas cosas terminan irremediablemente revirtiéndose contra quien lo hace.

Perseguir a los funcionarios corruptos de las administraciones anteriores es siempre una tentación, pues al mismo tiempo que se cumple con las insaciables ganas de venganza de la sociedad, que después de años de ver cómo se roban y dilapidan los recursos públicos está hambrienta de que alguien pague la cuenta, permite también mandar una mensaje de intolerancia a la co-

rrupción y ubicarse en el pedestal de los impolutos castigando a los bandidos. Esta fue durante 18 años la bandera de los panistas, que siempre se situaban en una posición de superioridad moral, y esa terminó siendo su cruz, pues ni metieron al bote a nadie importante ni lograron parar la corrupción gubernamental. Los perseguidores ahora son los perseguidos.

Mientras el caso Rodolfo Ocampo, que no sé si se robó pero sí malversó recursos del programa Todos con Agua, se tambalea en los juzgados, el Gobierno de Aristóteles insiste en abrir nuevos frentes contra funcionarios del Gobierno anterior. Soy partidario de que se castigue la corrupción, pero cuando se usa como elemento propagandístico termina revirtiéndose, como le pasó a Vicente Fox y sus peces gordos, a Alberto Cárdenas en Jalisco y a Cuauhtémoc en el DF. Dicho en otras palabras, avisenos cuando el funcionario esté en el bote, no cuando descubren el fraude, cuando se sorprenden del fraude, cuando lo denuncian, cuando abren la averiguación y cuando se les pela. Lo que terminan transmitiendo es

una imagen de ineficacia cuando no de colusión.

Otro pésimo negocio es pagarles a los periodistas. Estoy convencido que la mayoría de las personas en el gremio periodístico son gente recta, pero hay quienes están dispuestos a decir cualquier cosa si les llegan al precio (que suele ser mucho más bajo de lo que piensa el imaginario popular). Pero los mismos que antes hablaban bien del Gobierno en turno son los que ahora persiguen al de atrás, azuzados por el billete del actual. Lo único seguro es que esos mismos, al servicio del que llegue, perseguirán dentro de unos años al Gobierno que hoy les paga. Ese periodismo no tiene memoria, tiene intereses.

Lo que sorprende es que a estas alturas del partido haya quien crea que pagar periodistas genera algo más que una imagen auto distorsionada de la realidad y que una de las principales ocupaciones de los gobiernos sea controlar la información.

Por extraño que parezca, estas dos tentaciones del poder siguen absolutamente vigentes y roban una buena parte de la energía gubernamental.





Choferes explotados

Sería imposible imaginar que los problemas del transporte urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara pudieran resolverse sin la participación de los choferes.

Hasta el pasado lunes 9 de junio, los camioneros ya habían participado en incidentes en los cuales habían muerto 26 personas, tan sólo en los primeros seis meses del 2014, para un acumulado de mil 156 víctimas en los más recientes 18 años.

Tanto el Gobernador **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, como su Secretario de Movilidad, **Mauricio Gudiño Coronado**, deberían poner atención especial a los reclamos de los choferes, que exigen mejores condiciones laborales y salariales, pues sólo resolviendo las carencias y precariedades de los conductores, se podría aspirar a que asumieran, por convicción e interés propio, una conducta más educada, decente y profesional.

Para tal propósito podrían definir una estrategia de supervisión permanente, con el Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Jesús Eduardo Almaguer Ramírez**, para vigilar a los permisionarios, concesionarios y subrogatarios, que no se distinguen por ser los mejores o más ejemplares patrones.

No carece de sentido la propuesta expresada el pasado miércoles 15 de mayo del 2013, por **Alberto Cortés García**,

dirigente de los choferes afiliados a la asociación sindical croquista Palmac: "Que en la propia Ley de Movilidad se establezca la cancelación de la concesión para los patrones que no cumplan con las condiciones laborales que se establecen".

Cortés García fue objeto de los reproches de subrogatarios y concesionarios, a quienes les aclaró: "No sé por qué asusta que se exija que se cumpla con las condiciones laborales de los trabajadores. Si queremos cambiar, tenemos que empezar por esto".

Es evidente que el exceso de velocidad y los accidentes, son consecuencia del alto grado de tensión, estrés y cansancio que experimentan los choferes del transporte urbano, debido a las largas jornadas de trabajo; del poco tiempo asignado a cada unidad para cubrir su itinerario; de la saturación de autobuses en algunas rutas, lo que ocasiona que los conductores se apresuren para ganar pasaje e incrementar sus ingresos por la comisión que obtienen de la venta de cada boleto.

Muchos de los accidentes ocurren por fallas mecánicas derivadas de la falta de mantenimiento a las unidades.

También sería muy conveniente que en forma periódica se les realizaran exámenes a los choferes, para verificar si algunos consumen drogas o alcohol en su jornada de trabajo.

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



UN PARTIDO, tres caminos. Así pinta el futuro inmediato del PAN en Jalisco.

POR UN LADO, el ex dirigente no reafiliado **Eduardo Rosales** y los hermanos **Hernán** e **Isaías Cortés** impulsan la sustitución de **Gildardo Guerrero** como coordinador en el Congreso.

TAMBIÉN POSTULAN a **Pilar Pérez Chavira** para la dirigencia estatal y piden tregua para los tres diputados albiazules del 'G-9' que la actual dirigencia pretende expulsar.

POR OTRO LADO, estaría **Miguel Monraz**, quien no descarta la posibilidad de buscar su reelección.

DE QUEDARSE, Monraz ratificaría a Guerrero y finiquitaría la expulsión de los diputados **Alberto Esquer**, **Guillermo Martínez Mora** y **Víctor Sánchez**.

LA TERCERA VÍA —y por el momento la menos probable— es la que proponen los ex Gobernadores **Francisco Ramírez** y **Alberto Cárdenas**: 'indultar' a los tres y poner un presidente estatal que no responda al grupo que actualmente controla al comité. ¡Fa-ci-li-to!

...

QUE UN HIJO de vecino confunda bacterias sería entendible, peero si es un Secretario de Salud está de preocupar.

LUEGO QUE SE INTOXICARON 450 reos con alimentos hace dos semanas, **Jaime Agustín González** se adelantó a decir que habría sido por la bacteria *Escherichia coli*.

PERO AHORA, con resultados de laboratorio en mano, se corrigió y la causante fue salmonela. ¡Plop!

TAMPOCO debería regañar a su director de Regulación Sanitaria, **Celso Montiel**, por decir la verdad: que encontró fallas en la cocina de Cosmopolitana, la empresa proveedora al interior del Reclusorio.

PERO LOS HECHOS lo vuelven a exhibir, porque... ¿cómo se explica que la proveedora haya decidido dar un millón de pesos como compensación, cuando la multa que le impuso Sepaf era de sólo 331 mil pesos? Mmm...

...

SE ECHÓ para atrás.

EL DIPUTADO **Héctor Pizano** terminó por archivar su iniciativa de igualdad en matrimonio ante el Pleno del Congreso.

TRAS BAMBALINAS se escuchó que la fracción del PRI no lo apoyaría porque, supuestamente, al correo electrónico de los legisladores del tricolor llegaron cientos de críticas de parte de religiosos, así que mejor le detuvieron la propuesta.

OTRA VERSIÓN señala que **Clemente Castañeda**, de Movimiento Ciudadano, firmaría la iniciativa de Pizano, pero al final se echó para atrás argumentando que todo fue 'una broma'.

LO CIERTO ES que la iniciativa se guardará para mejor elección, ¡perdón!... ocasión.

...

HAY DE HUMANOS a humanos... según la CEDHJ.

EL PIQUE ENTRE el Ombudsman **Felipe de Jesús Álvarez** y el activista del Centro de Derechos Humanos Coordinadora 28 de Mayo, **Jaime Hernández**, se llevó entre las patas a otros.

CUENTAN QUE en reiteradas ocasiones el activista pidió apoyo a la CEDHJ para interponer una queja contra el Alcalde **Ramiro Hernández**, a nombre de los artesanos indígenas desalojados el lunes.

PERO AL IDENTIFICARSE, el personal de la defensoría de Derechos Humanos le habría negado la atención.

PARECIERA QUE a Álvarez le caló el ruido que ha hecho Hernández junto con otros, al acusar al Ombudsman de mantenerse en el cargo de forma ilegal y de que protege intereses particulares. ¿Será?

ALLÁ EN LA FUENTE



Borrachitos, una nueva piedrita (o piedrota) en el zapato para el Gobierno del Estado. No se sabe bien a bien el alcance de la "protección federal", la suspensión, otorgada a Rodolfo Ocampo contra la sentencia del juzgado penal local número cinco, pero de que se tiene que reponer una parte del proceso, eso es seguro. Según cuentan los teporochitos del Centro, expertos en materia jurídica, el amparo fue concedido por un tema de competencias, ya que debido a que los recursos que desvió Ocampo fueron federales, el juzgado local queda sin competencias para juzgar el hecho. Y aunque todas las pruebas siguen contando igual y no se descalifican, Ocampo gana tiempo. Es la detención más emblemática del Gobierno de Aristóteles Sandoval, por lo que sus impactos van más allá del ámbito jurídico.

...

Ahora sí que el diputado Héctor Pizano dejó a más de uno "vestido y alborotado". Y es que el priista pasó cuatro días diciendo que el martes presentaría una iniciativa para ajustar el código civil a las resoluciones de la Corte en materia de matrimonio igualitario, y al final llegó la sesión y la iniciativa brilló por su ausencia. Los chismes corren por las cantinas tapatías y tal parece que le mandaron decir que no era momento para "agitar las aguas". Dicen por ahí que es mejor pedir perdón que permiso y tal parece que al diputado del PRI le dijeron que mejor paso a pasito, que para que brincar estando el piso tan parejo.

...

Los días pasan y la Secretaría General de Gobierno sigue acéfala. A pesar de que temas como el de la presa de El Zapotillo o la agenda legislativa necesitan de intervención del Gobierno del Estado, pues todavía el gobernador no se decide por el sucesor de Arturo Zamora. Sin embargo, nos enteramos los alegres compadres de Allá en la fuente, que el retraso en los cambios puede tener que ver con que Aristóteles Sandoval está pensando en varios cambios en posiciones importantes de su gabinete y no sólo llenar el hueco de la Secretaría General de Gobierno. Recuerden borrachitos, cuando el gobernador le dejó en claro a su equipo de trabajo que "nadie tiene el puesto asegurado", ni el "Piojo" Miguel Herrera pudo haber sido más claro. Por lo pronto ya van prácticamente 15 días de que Zamora anunció su salida del gabinete y la alineación sigue incompleta.

La tremenda corte

•Sin apoyo

Pues que siempre no, le dijeron al diputado Héctor Pizano, quien se sedó con las ganas de presentar su iniciativa de ley para modificar el código civil para permitir a personas del mismo sexo unirse en matrimonio. Y es que la propuesta no fue muy bien vista por sus compañeros de bancada y aunque en un principio tenía el apoyo de algunos de sus colegas en el Congreso de Jalisco al final se lo retiraron con lo que a Pizano Ramos no le quedó otra más que retirar su propuesta. Ojalá así hubieran respondido los legisladores cuando propuso derogar el reglamento que regulaba el gasto en casas de enlace.

•Seguros

El ayuntamiento de Tlajomulco realizará hoy la presentación de los avances en la implementación del modelo "Ciudad Segura" así como la presentación del operativo permanente en Av. López Mateos, que permitirá incrementar la seguridad en dicha zona. Aunque hay quienes nos dicen que un buen

MARIANA HERNÁNDEZ



Héctor Pizano se quedó con las ganas

paraescuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿CÓMO VE QUE LOS PARTIDOS
POLÍTICOS NO QUIERAN BAJARSE
EL PRESUPUESTO?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

avance sería la designación del director operativo de la policía del municipio gobernado por Ismael del Toro, pues resulta que ya tienen una semana sin ese mando, que recaía en la persona de Salvador Cervantes. Nos cuentan que la estrategia representa el proyecto que pretendería implementar Enrique Alfaro en caso de gobernar la capital del estado.

•Posiciones

Al que se le notó muy inspirado el día de ayer en su cuenta de Twitter, fue al gobernador del estado Aristóteles Sandoval, quien escribió mensajes como el derivado del primer lugar de Jalisco en la Olimpiada Nacional con número histórico de Medallas: "En la #ON2014 hemos llegado a mil medallas, mil historias de éxito, ¡mil veces arriba Jalisco!" apuntó Aris. Otro motivo de alegría fue el tercer lugar en desempeño económico que logró la entidad según el observatorio México Cómo Vamos, por lo que el estado recibió un reconocimiento que le fue entregado al subsecretario de Planeación David Gómez Álvarez.

•Reubicados

Las labores de las secretarías de Cultura y Desarrollo e Integración Social se vieron turbadas el día de ayer, pero no vaya a creer que por la llegada de auditores o el anuncio de menos recursos, para nada... se trató de un desalojo por que simple y sencillamente el edificio en donde se encuentran tiene daños estructurales que les obligaron a irse con sus chivas a otro lado, lo mismo le sucedió al Inegi. Por lo pronto, las huestes de Salvador Rizo despachan ahora en el edificio de Circunvalación y Plan de San Luis, mientras que el Inegi lo hace en Miguel Hidalgo 1327 colonia Ladrón de Guevara, por los próximos ocho meses al menos. Sale la presente para evitar cualquier extravío y contratiempo.

•Incompetencia

Pues ahora resulta que el ex director del Siapa, Rodolfo Ocampo, el primer pez gordo de la pasada Administración internado en Puente Grande por desvío de recursos, poco a poco va dando pasos en busca de recuperar su libertad y es que ayer por falta de competencia de un juez local de Guadalajara, un tribunal colegiado federal anuló el proceso que se le seguía, por lo que ahora será un juzgado de distrito el que determine la situación jurídica de Ocampo y se pronuncie sobre la emisión de órdenes de aprehensión. Ya veremos qué tan fuertes son los argumentos de la fiscalía para sostener sus acusaciones en contra del ex funcionario. Por lo pronto les falló la competencia del juzgador.

Y el señor
Presidente
de San
Blas, Nay.

la
re
sor
tera



QUE SACAN
A RAMIRO...
PERO A DAR
LA VUELTA



Paco Navarrete - Twitter: @paconavarre

JABAZ

Reversazo



Brasil = México



TENEMOS EL
CRISTO DE
CORCOVADO



TENEMOS
EL CRISTO DEL
CERRO DEL
CUBILETE



CARNAVAL
DE RIO



CARNAVAL DE
VERACRUZ
DE MAZATLÁN
DE CHAPALA,
AUTLÁN...



LA CHICA
DE IPANEMA



¡HUY LULA,
NO CONOCES A
LAS TAPATIAS!

...Y TENÍAMOS
PETRÓLEO
PERO LO
PRIVATIZAMOS

PETROBRAS



NOSOTROS
TODAVIA NO.
PERO EN ESTOS
DÍAS LO
PRIVATIZO

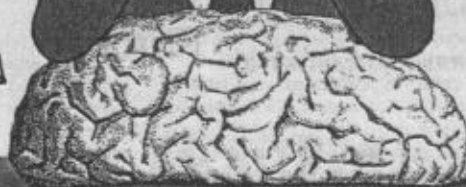
QUCHO

Cambio

Entra



Sale



JOSE